

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

CÓDIGO DE PROYECTO: AWARD N° 500089

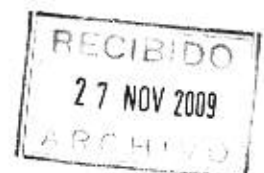
Documento de Proyecto

“ART GOLD Bolivia: Programa-Marco para la Gobernabilidad y el Desarrollo Territorial de la Iniciativa Internacional Internacional ART – Articulación de Redes Temáticas y Territoriales de Desarrollo Humano”

Este proyecto se establece en el marco de los Programas-Marco multi-donantes de la Iniciativa Internacional ART – Articulación de Redes Temáticas y Territoriales de Desarrollo Humano - que asocia a programas y actividades de diversas organizaciones de Naciones Unidas, donantes bilaterales y actores de la cooperación descentralizada, en un esfuerzo común de apoyo a las políticas nacionales y a los procesos de desarrollo local del País.

Abril de 2008

La Paz - Bolivia



HOJA DE FIRMAS

PAIS: **BOLIVIA**

RESULTADO: Fortalecer la articulación entre territorios, programas nacionales y dimensión internacional del desarrollo humano.

RESULTADO ESPERADO Incrementar la participación y capacidad de autoridades departamentales, municipales y comunidades en la planificación y gestión de actividades de desarrollo incluyendo la provisión de servicios público

INDICADOR DEL RESULTADO Eficacia lograda en la puesta en marcha de los mecanismos de concertación para la definición de las prioridades, para la formulación de los proyectos y su ejecución

PRODUCTOS ESPERADOS

AGENCIA EJECUTORA: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

OTROS ACTORES: La Cooperación Italiana
La Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID/SECI)

Período del Programa:
Título del Proyecto: ART GOLD Bolivia
Programa-marco para la Gobernabilidad
el Desarrollo Territorial

Presupuesto Total: USD 4.000.000

Aceptado por el Gobierno:

Aceptado por la Agencia de Ejecución:
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO**

Aceptado por PNUD:


Graciela Toro Suárez
MINISTRA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO


Elizabeth Jones
OFICIAL A CARGO
PNUD - Bolivia



Gobierno de Bolivia
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

ART GOLD Bolivia
Programa-marco para la Gobernabilidad y el Desarrollo Territorial

Síntesis

ART GOLD Bolivia es uno de los Programas-Marco multi-donantes de la Iniciativa Internacional ART – Articulación de Redes Temáticas y Territoriales de Desarrollo Humano - que asocia a programas y actividades de diversas organizaciones de Naciones Unidas, donantes bilaterales y actores de la cooperación descentralizada, en un esfuerzo común de apoyo a las políticas nacionales y a los procesos de desarrollo local del País.

En consecuencia, este documento presenta el programa marco articulador, ósea, tanto los objetivos, estrategias, métodos, instrumentos de programación y de gestión compartidos entre los diferentes programas, donantes y socios que se adhieren a la Iniciativa internacional ART así como los respectivos documentos de proyecto que cada donante y socio inscribe en esta estrategia común.

La estrategia del programa apunta a fortalecer la articulación entre territorios, programas nacionales y dimensión internacional del desarrollo humano. Su enfoque es modular y prevé iniciar sus intervenciones en los diferentes Departamentos, Regiones y Municipios interesados, en la medida que estén disponibles los recursos aportados por la cooperación internacional y por las instancias nacionales.

Los Departamentos en donde se iniciará el programa son el de Potosí y La Paz. Los criterios de selección que se han tomado en cuenta contemplan los indicadores de desarrollo humano y pobreza, las prioridades del Gobierno en la estrategia de reducción de la pobreza, la presencia de iniciativas del PNUD para el desarrollo territorial, el interés manifestado por socios y donantes (Ver Anexo II, esquema de criterios). En estos territorios el Programa ART GOLD Bolivia promueve y acompaña los procesos de desarrollo departamental y regional concertados entre los actores del territorio y abiertos al aporte de diferentes donantes y socios de las redes temáticas y territoriales de las comunidades del norte y del sur.

Este marco de referencia se dirige a los múltiples actores de la cooperación multilateral, bilateral o descentralizada interesados en articular sus iniciativas con la estrategia de desarrollo local del País. El Programa se enmarca en el contexto del acuerdo UNDAF y en la movilización de actores y recursos de la cooperación descentralizada. La concertación entre el sector público, privado y la sociedad civil es un elemento estratégico fundamental, así como la aplicación de criterios de planificación e implementación que consideren la igualdad de oportunidades para grupos sociales o étnicos desfavorecidos (*mujeres, jóvenes, grupos vulnerables y otros*) como factor prioritario. El Programa se enmarca en las estrategias del Gobierno de Bolivia para la reducción de la pobreza y la institución nacional encargada de la coordinación del programa es el Ministerio de Planificación. Participan en el Comité Nacional de Coordinación del Programa: Vice Ministerio de Descentralización, Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), Embajada de Italia, Embajada de España. Las mencionadas instituciones han integrado un equipo de formulación que durante un mes ha redactado este documento de Programa Marco.

I. ANTECEDENTES.

PROGRAMA ART GOLD BOLIVIA.

El programa ART GOLD Bolivia, ha sido concebido con el enfoque de articulación territorial (Departamentos, Regiones y Municipios), nacional e internacional multi-donante y multifactorial, enfocado en la búsqueda de un mayor impacto de desarrollo integral, complementando y coordinando los recursos (financieros y técnicos) de la cooperación internacional a las prioridades de los actores de la República de Bolivia, mediante el diálogo y el enfoque metodológico de ART, bajo un enfoque de proceso en sus respectivos niveles, Local, Nacional e Internacional.

Para dar inicio a este proceso, el Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento exterior del Ministerio de Planificación (VIPFE) solicitó al Representante Residente de Naciones Unidas en Bolivia, con fecha 24 de Diciembre de 2007, una misión de presentación y formulación de la iniciativa ART (Apoyo a redes temáticas y territoriales para el Desarrollo Humano), para articularlo con el Plan Nacional de Desarrollo. (Anexo 1).

Además del interés del Gobierno de Bolivia para implementar el Programa en el país, la oficina de ART Internacional del PNUD en Ginebra ha recibido muestras de especial interés de redes de socios de cooperación descentralizada y manifestaciones concretas en la actualidad de Italia y España.

Para responder a la solicitud del Gobierno de Bolivia, entre los días 14 de Enero y 7 de Marzo del 2008, se inició una misión de prospección, formulación y cesión de apropiación de la metodología ART, con la presencia de dos expertos de la Iniciativa ART Internacional con sede en Ginebra, para la realización de este proceso. Los objetivos de esta misión fueron: conocer las orientaciones del Gobierno en materia de descentralización y desarrollo territorial, presentar la iniciativa ART GOLD al Gobierno de Bolivia, amoldar la iniciativa ART al contexto del Plan Nacional de Desarrollo promovido por el gobierno de la República de Bolivia. Recoger los insumos necesarios para formular en coordinación con el Gobierno de Bolivia el programa ART GOLD Bolivia. Durante toda la misión se trabajó estrechamente con el equipo del Ministerio de Planificación y del Vice Ministerio de Descentralización, el equipo del PNUD Bolivia y con los interlocutores nacionales y locales de la República de Bolivia.

1. CONTEXTO¹

Situación económica y social

Bolivia es un país libre, independiente, soberano, multiétnico y pluricultural. Ocupa la parte central de Sur América y tiene una superficie de 1.098.581 Km², limita al Norte y al Este con la República Federativa de Brasil, al Este y Sureste con Paraguay, al Sur con Argentina, al Sur y al Oeste con Chile, y al Oeste con la República del Perú. El perímetro total de las fronteras alcanza a los 6.918 Km. Bolivia se divide política y administrativamente en 9 departamentos (Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando), 112 provincias, 327 municipios y 1384 cantones. La administración territorial está organizada en 3 niveles: nacional, departamental y municipal. El departamento de La Paz es la sede política del gobierno y el de Sucre es la capital legislativa y sede de la judicatura.

Tiene una población de 9.427.219 habitantes (proyecciones para el 2005), con una densidad poblacional de 8.58 habitantes/Km² y una tasa de crecimiento anual de 2.24%. El 49.83% son hombres y el 50.16% mujeres. Desde el punto de vista demográfico, en los últimos 50 años la población rural en Bolivia se redujo porcentualmente del 73% al 38%, a pesar de haberse incrementado numéricamente en algo más de un millón de personas, mientras que la población urbana aumentó del 26% al 62% en el mismo periodo. Entre los censos de población de 1992 y 2001, el porcentaje de la población correspondiente al área rural se redujo en 4%. Cabe destacar también que, según el último censo, el porcentaje de la población entre los 15 y los 64 años en el área urbana alcanza el 58%, a causa de la migración campo-ciudad, en el área rural sólo llega al 42% (INE, 2005).

La información de las últimas Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDSA) realizadas en América Latina y El Caribe, entre 1998 y 2003, señala que Bolivia es el segundo país en la región con los

¹ Las referencias en esta sección vienen recogidas de extractos y síntesis del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia.

peores indicadores de mortalidad infantil (para niños y niñas de menos de un año de edad) y mortalidad en la niñez (para niños y niñas de menos de cinco años). Esos datos sitúan a Bolivia después de Haití. Según los datos de UDAPE (2005), se estima que hasta el año 2015 el país estaría muy cerca de alcanzar la meta de reducir en dos tercios (2/3) la tasa de mortalidad en la niñez: de 89 por mil niños y niñas nacidos vivos, dato observado en 1989, a 34 por mil niños y niñas nacidos vivos en el referido año 2015.

El buen estado de la economía boliviana se ha traducido en una recuperación de las tasas de crecimiento de la actividad económica. Es así que en 2004 se tuvo un crecimiento del PIB de 3,92% y en el año 2005 de 4,06%. Esto ha significado que los niveles de desempleo abierto (medidos como indicador tradicional para el área urbana) desciendan hasta 8,15% en 2005 tras haberse situado cerca del 9% en el periodo 1999-2003. Sin embargo, a pesar de que esta tasa de desempleo no pasa de un dígito y es considerada por muchas personas como baja, se debe tomar en cuenta que alrededor del 63% de la población ocupada desarrolla sus actividades en el sector informal, lo cual está ligado a bajos niveles de ingreso disponibles para la familia.

Según los lineamientos internacionales, se estimaría que la pobreza extrema de 48,8% registrada en el año 1990 a nivel nacional, se reduzca a la mitad hasta el año 2015, lo cual significa alcanzar a 24,1%. Los datos iniciales observados para este indicador datan de 1996, cuando el 41,2% de la población fue considerada como pobre extrema mientras que para el año 2005 se observó un valor de 38,2%.

Bolivia presenta la tasa de analfabetismo más alta de la región (13,3%), es decir, 13 de cada 100 bolivianos no saben leer ni escribir. El analfabetismo en la población entre 15 y 44 años, calculado sobre la base de encuestas de hogares, ha tenido una tendencia decreciente en el último periodo, y se ha reducido en 1,5 puntos porcentuales entre 1999 y 2004. El Programa Nacional de Alfabetización "Yo sí puedo", que desde marzo de 2006 viene llevando a cabo el gobierno actual, estableció como meta una reducción en las tasas de analfabetismo al nivel del 0% en los próximos tres años.

El estado de situación de la economía boliviana ha evidenciado signos evolución positiva desde los dos últimos años, basado en un excelente desempeño simultáneo tanto a nivel del sector real, externo, fiscal y financiero, que no se había obtenido en un largo periodo de la historia económica boliviana. Los datos preliminares para el año 2006 muestran en el sector real una tasa de crecimiento del orden del 4,5%, la más alta después del 5% alcanzado en 1998 con el incremento de la inversión extranjera, junto con una tasa de inflación de 4,8%, que puede ser considerada baja en relación a los promedios históricos y a los indicadores de la región. El resultado que encuentra UDAPE (2006) es que el alto desempeño económico en 2006 esta asociado a una conjunción de factores, donde no solo ha influido el contexto externo favorable que se expresó en los elevados precios de los productos de exportación (favorables términos de intercambio, particularmente en hidrocarburos y minerales) y las elevadas remesas desde el exterior², sino en especial ha contribuido la aplicación de la nueva economía política o economía de lo posible que ha combinado, por un lado, la ejecución de políticas traducidas en el adecuado manejo de la política monetaria, cambiaria, fiscal y financiera y, por otro lado, el trascendental cambio político, expresado por un nuevo gobierno que aplicó un viraje sustancial en particular en el sector hidrocarburos el cual contribuyó a una reversión estructural de una crónica situación de déficit fiscal a una de superávit en 2006 y, probablemente, a una de tendencia al equilibrio fiscal en los próximos años.

El cambio político se expresó en el proceso de nacionalización de los hidrocarburos, a través de la cual se incrementaron los ingresos para el estado por concepto de impuesto, así como la activa participación de la empresa estatal de petróleo boliviana (YPFB) sobre las decisiones de inversión, producción, comercialización y precios, internos y externos, de los hidrocarburos. Asimismo, se realizó la promulgación de una nueva Ley de Tierras y la ejecución de una nueva política social basada en transferencias monetarias directas y condicionadas. Respecto a la política social la expresión concreta es el bono escolar Juancito Pinto, focalizado en las escuelas públicas y el Bono Dignidad orientado a las tercera edad y financiados con recursos derivados de la nacionalización de los hidrocarburos implementada por el decreto del primero de mayo de 2006. De acuerdo a este contexto, aún cuando el entorno externo podría ser menos benigno en los próximos años, las bases de una buena política fiscal y monetaria junto al cambio estructural, en particular en el sector hidrocarburos, permitirá mantener una tasa de crecimiento favorable. Queda esperar la profundización de aspectos relacionados con las políticas redistributivas (banca de desarrollo, seguros universales de salud, redistribución de tierras) y en la implantación de una estructura de incentivos que permita una mayor diversificación económica en sectores productivos y transformadores, de

manera de superar los peligros asociados a esquemas rentistas en la distribución de los beneficios de la explotación de recursos naturales.

Los Objetivos del Milenio para el Desarrollo

El objetivo general de todas las intervenciones del PNUD en Bolivia en lo que respecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), es apoyar el fortalecimiento de las instancias nacionales responsables y coadyuvar al establecimiento de una estrategia nacional de desarrollo implementada a nivel nacional y local que tenga como fin alcanzar los ODM en la fecha prevista.

Desde el año 2006, el PNUD ha venido acompañando al Gobierno boliviano en sus esfuerzos por encauzar al país en la ruta hacia la consecución de los ODM. Este acompañamiento se ha concretado a través de ocho diagnósticos institucionales y nueve informes de líneas de base de ODM departamentales. A la vez se ha concluido un sistema de monitoreo y seguimiento para dichos informes. En este contexto se ha socializado una serie de políticas públicas que están encaminadas a la consecución de los ODM y se ha identificado un referente y punto focal responsable de la territorialización de los ODM al servicio departamental de gestión social.

El Programa se enmarca en las estrategias elaboradas por el Gobierno de Bolivia de perseguir los ODM en el Cuadro de cooperación entre el PNUD y el Gobierno. El Programa representa por el Gobierno y por el PNUD un instrumento para orientar orgánicamente las iniciativas en curso hacia las estrategias de desarrollo local y el fortalecimiento de las comunidades locales del país.

Políticas Nacionales de Desarrollo de Bolivia³

Los lineamientos estratégicos de la política de desarrollo boliviana acaban de ser presentada en el "Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2011" que salió de imprenta en el noviembre 2007, y lleva como subtítulo "**Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien**". En la introducción del documento se comenta del rol que ejerció la cooperación internacional en el último decenio "reemplazó parcialmente al Estado a través de la ejecución de "proyectos de desarrollo", circunscritos a comunidades locales, articulados levemente a municipios, prefecturas y ministerios". Esta situación anómala evidencia la contradicción aparente porque "como lo admiten los propios organismos multilaterales, la pobreza aumenta al mismo ritmo en que aumenta la cooperación externa para reducirla, esto significa que las políticas de reducción de la pobreza diseñadas por el colonialismo neoliberal fueron, primero, mal encaminadas y, segundo, fueron aplicadas de manera ineficiente, porque no estuvieron dirigidas a suprimir las causas que la originaron sino a paliar sus manifestaciones."

Considerando las graves desigualdades e inequidades que dicotomizan al país entre: las realidades urbanas, las comunidades indígenas con el resto de población, las distintas clases sociales etc. El PND, quiere orientar y enfocar las acciones del Estado hacia iniciativas integrales para incidir y suprimir las causas que originan la desigualdad y la exclusión social en el País.

El PND identifica cuatro pilares estratégicos: Bolivia Digna, Bolivia Democrática, Bolivia Productiva, Bolivia Soberana, los cuales se traducen en:

- **Estrategia socio comunitaria: Bolivia Digna**, busca la erradicación de la pobreza e inequidad, y desarrollo de un patrón equitativo de distribución y/o redistribución del ingreso, la riqueza y las oportunidades.
- **Estrategia del poder social: Bolivia Democrática**, con base en una sociedad y Estado plurinacional y socio – comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país en concreto.
- **Estrategia económica productiva: Bolivia Productiva**, busca la transformación, el cambio integrado y diversificado de la matriz productiva generando excedentes, ingresos y empleo.

³ Plan Nacional de Desarrollo.

- **Estrategia de relacionamiento internacional: Bolivia Soberana**, consiste en la interacción con el resto del mundo a partir de nuestra identidad y soberanía.

Estas estrategias cuentan con los siguientes ejes transversales: el enfoque social y comunitario, de equidad cultural, género, manejo ambiental, innovación y aplicación de saberes y conocimiento.

Todo el plan de desarrollo se basa sobre el novedoso concepto filosófico del “**Vivir Bien**”, al cual hace referencia el PND, identificado como: **“es propia de las culturas originarias e indígenas de Bolivia. A partir de los elementos comunitarios enraizados en pueblos indígenas, comunidades agrarias, nómadas y urbanas de las tierras bajas y altas, el Vivir Bien postula una visión cosmocéntrica que supera los contenidos etnocéntricos tradicionales del desarrollo. El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respeta la diversidad e identidad cultural. Significa “Vivir Bien entre nosotros”, es una convivencia comunitaria con interculturalidad y sin asimetrías de poder, “no se puede Vivir Bien si los demás viven mal”. Se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella, en armonía con la naturaleza, “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”.**

Por otra parte, la necesidad de reforzar las instituciones públicas y sus operadores, tanto a nivel nacional como a nivel descentralizado, constituye otro reto para una gestión pública más inclusiva que logre resultados apreciables en la reducción de la pobreza, la discriminación y las desigualdades. La aptitud del Gobierno y el apoyo que reciba de la cooperación internacional, en particular del PNUD y sus socios, serán factores clave para la resolución de los conflictos sociales.

No hay que olvidar además que Bolivia es un país propenso a desastres y emergencias causadas por el ser humano y por la naturaleza. Se estima que un 70% de los hogares en zonas de riesgo tienen baja o ninguna capacidad de respuesta a desastres recurrentes. Entre las más importantes amenazas figuran: sequías, inundaciones, heladas y deslizamientos de tierras. El Sistema de Defensa Civil del país no está articulado a nivel municipal, departamental, ni nacional y la capacidad de respuesta a situaciones de emergencia es limitada. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se logró incorporar la gestión del riesgo y de emergencias y la reducción de vulnerabilidad social como componente fundamental del desarrollo nacional, intensificando las acciones al respecto y vincularlas con la reducción de pobreza y el desarrollo productivo involucrando a instituciones y comunidades en el proceso de prevención, preparación y mitigación.

Las políticas sociales

La política social es en gran parte contenida en el pilar estratégico Bolivia Digna. La pobreza es la manifestación más aguda de la desigualdad y la exclusión social, económica, política y cultural. Los pobres son discriminados socialmente por sus características étnicas y culturales; económicamente porque sólo pueden acceder y desempeñar las ocupaciones más degradantes y con las peores remuneraciones; políticamente porque no acceden a la representación ni a la gestión pública; y culturalmente porque están constreñidos a aplicar la normatividad impuesta en contra de sus usos y costumbres.

El actual gobierno tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población en extrema pobreza urbana y rural fortaleciendo sus capacidades de organización comunitaria y generando de forma integral, participativa y autogestionaria en entorno que les garantice acceso a mejores oportunidades y capacidades de desarrollo individual y comunitario, contribuyendo a erradicar las causas estructurales de la pobreza, extrema pobreza, reducir las brechas de inequidad entre la población, eliminar toda forma de exclusión, y disminuir factores de riesgo, precariedad y vulnerabilidad de las personas, familias, comunidades y grupos sociales.

Esta estrategia permitirá, a las poblaciones excluidas, ser protagonistas de la nueva matriz productiva a través de la generación de ingresos y el acceso a servicios sociales; revalorizar sus derechos fundamentales e implementar estrategias sostenibles de solidaridad y redistribución del ingreso; desarrollar potencialidades comunitarias de manera que no se reproduzca ninguna forma de exclusión y explotación en la perspectiva pluricultural y multiétnica.

En el sector Salud el objetivo principal la eliminación de la exclusión social, se conseguirá con la implementación del Sistema de salud familiar comunitario intercultural, que asume la medicina tradicional y brindar el acceso a los servicios de salud al 77% de la población ahora excluida. Otros objetivos prioritarios

consisten en la erradicación de la desnutrición y la violencia; la habilitación, rehabilitación, prevención y equiparación de oportunidades de personas discapacitadas y la inclusión de grupos más desprotegidos que viven en extrema pobreza, orientada a eliminar la exclusión social en salud.

En el sector Educativo se prevé una transformación del sistema, promoviendo la educación equitativa y de calidad ampliando su cobertura de las áreas rurales y peri urbanas de manera prioritaria, para que se facilite el acceso y la permanencia de mujeres, jóvenes, adultos e indígenas, a través de la dotación de recursos pedagógicos, equipamiento, recursos humanos capacitados y sobre todo para desarrollar competencias productivas en coordinación con otros sectores. Por lo que refiere a agua y saneamiento se prevé un fuerte incremento del acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sea en área urbana como en rural.

El sector Justicia se orienta a construir un sistema de justicia plural, participativa, transparente, esencialmente restaurativa, con equidad e igualdad; instaurando una cultura de inclusión, igualdad, equidad y respeto a la diferencia, que considere las necesidades y demandas específicas de las poblacionales vulnerables, que revalorice las identidades culturales en el marco de una cosmovisión sin asimetrías de poder entre hombres y mujeres.

Para facilitar cambios en ámbito de la Cultura hay que resalta la voluntad de realizar actividades de Evaluación y Planificación Democrática y Participativa, que institucionalicen las Jornadas Culturales departamentales para generar un trabajo de evaluación y planificación con la participación de los actores y gestores culturales de cada Departamento organizados.

Por cuanto se refiere al sector productivo la política nacional tiene el objetivo de desarrollar simultáneamente, con diferentes intensidades en función de sus especificidades, tanto a los sectores estratégicos como a los generadores de empleo e ingresos. Reconoce la heterogeneidad productiva, social, territorial y comunitaria del país.

Por los Recursos Ambientales se quiere promover la incorporación de la dimensión ambiental y de gestión de riesgos en los planes de desarrollo, a nivel departamental, municipal y sectorial fortaleciendo capacidades técnicas institucionales y generando procesos de descentralización y sostenibilidad técnica-financiera de la gestión ambiental con participación comunitaria.

A nivel de política Agropecuaria la política se implementa a través de tres estrategias, que son: a) *Construir seguridad y soberanía alimentaria*, b) *Desarrollar integralmente la producción alimentaria y el desarrollo productivo rural*, e c) *Impulsar nuevos patrones de organización de la producción y distribución de los alimentos*.

En ámbito del Turismo se apunta a fortalecer a los pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales como agentes de desarrollo basado en el ecoturismo y turismo comunitario. En tal sentido se implementarán programas de capacitación, asistencia técnica para la recuperación y preservación de saberes locales, técnicas, tecnologías y promover el acceso al financiamiento para la creación de emprendimientos comunitarios de turismo.

La política del Empleo busca dignificar el trabajo, aumentar al ocupación y poner en marcha estrategias de impacto que fomenten el empleo y prioricen el conseguimiento de trabajo para los jóvenes entre 18 y 24 años, erradicando contemporáneamente el trabajo infantil y creando un acceso más equitativo al empleo digno por parte de las mujeres.

Objetivos específicos del país:

- Aplicación de la descentralización administrativa e implementación de la reparticiones Regionales;
- Eliminación de la pobreza extrema;
- Reforzamiento de las capacidades productivas integrales y fomento de la innovación;
- Creación de nuevos empleos y capacitación de jóvenes y mujeres;
- Disminución de la brecha entre mundo rural y urbano;
- Distribución equitativa de la riqueza;
- Conseguimiento de la seguridad alimentaria;
- Erradicación del Analfabetismo;

Disminución del abandono escolar y erradicación de trabajo infantil;
Disminución significativa de la mortalidad infantil y materna;
Equidad étnicas, cultural, de género y para los grupos vulnerables;
Rescate de cultura, saberes, conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y originarios y reconocimiento de la riqueza de las diferentes etnias y culturas;
Empoderamiento de las comunidades en los procesos decisionales;
Protección del medio ambiente, prevención de riesgos y disminución de la vulnerabilidad;
Relaciones internacionales entre socios orientadas al cumplimiento de los ODM.

La diversidad entre áreas geográficas

En el territorio boliviano se consideran tres zonas geográficas predominantes:

Andina: Que abarca el 28% del territorio nacional con una extensión estimada de 307,000 kilómetros cuadrados. Esta zona se halla a más de 3,000 m.s.n.m., ubicada entre los dos grandes ramales andinos: las cordilleras Occidental y Oriental o Real, las que presentan algunas de las cumbres más elevadas de América. Aquí se encuentra el lago considerado más alto del mundo, el Lago Titicaca, situado a 3,810 m. sobre el nivel del mar, con una extensión de 8,100 km² que lo sitúa en el vigésimo cuarto lugar en el ámbito mundial, a Bolivia le corresponden 3.690 km² y el resto al Perú por donde navegan embarcaciones de gran calado, posee además islas como la Isla del Sol, de la Luna, Koati y otros.

Subandina: Región intermedia entre el altiplano y los llanos orientales que abarca el 13% del territorio, y comprende los valles y los yungas (a 2,500 metros de altitud promedio). Se caracteriza por su actividad agrícola y su clima templado a cálido (15 a 25°C).

Llanos: Abarca el 59% de la superficie nacional y se ubica al norte de la cordillera Oriental o Real que se extiende desde el pie de los Andes hacia el río Paraguay, es una tierra de llanuras y bajas mesetas, cubierta por extensas selvas ricas en flora y fauna. Registra una temperatura media anual de 22 a 25°C.

Además Bolivia cuenta con 12 ecoregiones (con varias sub ecoregiones) y cientos de ecosistemas. Se conocen alrededor de 50 especies nativas domesticadas y alrededor de 3.000 especies de plantas medicinales utilizados a nivel local o regional. Bolivia es el centro de origen de especies importantes como los ajíes, locotos, pimentones, papas, maníes, frijoles, yuca y variedad de palmeras. Esta amplia gama de recursos biológicos únicos en el mundo, se encuentra actualmente amenazada y en riesgo de desaparecer por factores derivados de la presión demográfica originada por la destrucción de hábitat, a consecuencia de la deforestación, quema, contaminación y uso de la biodiversidad por encima de su capacidad productiva. Las ecoregiones que, durante la historia, han sufrido mayores impactos son la Puna y los Bosques Secos Interandinos. Uno de los factores que limitan el uso adecuado de los recursos de la biodiversidad se refiere a los instrumentos de conservación que no están suficientemente articulados a los Planes de Ordenamiento Territorial y al Sistema Nacional de Planificación en general.

La mayor parte de la población del país se concentra en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, que reúnen más del 70% de la población boliviana. En la región del altiplano, los departamentos de La Paz y Potosí concentran la mayor proporción de población. A pesar de tener una población joven, las personas mayores de 60 años sobrepasa ya el 7%, grupo que ha experimentado un notable incremento proporcional en los últimos años, especialmente en las principales ciudades del país. Un estudio de mortalidad realizado en 2000, señala que las principales causas de mortalidad son: enfermedades del sistema circulatorio 30% de las defunciones, enfermedades transmisibles 12% y las causas externas 10,7%. En el país las tasas más altas de mortalidad se registran en los departamentos de Oruro y Potosí y las bajas se reportan en Tarija y Santa Cruz, los restantes departamentos se encuentran al promedio nacional.

Los pueblos andinos se agrupan alrededor de dos grandes grupos humanos: Aymara y Quechua. Las regiones cálidas al nororiente de la cordillera central y las regiones del sudeste (Gran Chaco) se dividen en: Grupo Tacana, Grupo Pano, Grupo Arauco, Grupo Chapacura, Grupo Guaraní y Botocudo.

Las políticas de descentralización⁴

El proceso de descentralización en Bolivia está relacionado con la modernización y democratización del Estado. La experiencia boliviana se inició hace más de una década, y significó la modificación sustancial de las instituciones y de los mecanismos de decisión política por voto directo. Transfirió recursos y competencias para la provisión de servicios y otras funciones públicas hacia niveles sub-nacionales. La descentralización nació de la demanda de las regiones por la igualdad de oportunidades, mayor equidad territorial y participación. Este proceso que se inició en 1994, se sustenta en tres hitos centrales: la Ley de Participación Popular, la Descentralización Administrativa y la Ley del Diálogo Nacional.

La **Ley Participación Popular (1994)** inició el proceso de descentralización política y propició el surgimiento de más de 300 **gobiernos municipales**. La totalidad de los alcaldes accedieron al cargo por voto directo en territorios demarcados; se establecieron concejos municipales y comités de vigilancia para el control social a partir del reconocimiento jurídico de comunidades y pueblos indígenas, comunidades campesinas y juntas vecinales. Los gobiernos municipales incrementaron sus recursos gracias a la coparticipación tributaria y adquirieron experiencia en la gestión de la administración local. Sin embargo, se evidenciaron problemas de gobernabilidad dentro del municipio y deficiencias en el control, aspectos que derivaron en el congelamiento de cuentas de algunos municipios y censura de alcaldes en al menos 20% de los municipios.

En 1995 la **Ley Descentralización Administrativa**, estableció la estructura del poder ejecutivo a **nivel departamental**, el régimen de recursos económicos y financieros de los departamentos y generó condiciones para el desarrollo de una gestión pública descentralizada. Las Prefecturas se responsabilizaron por formular y ejecutar el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (PDDDES), programas de inversión pública, administrar por delegación los recursos humanos del sector salud y educación a través de los servicios departamentales, elaborar el presupuesto de acuerdo a normas, promover la participación popular, resolver recursos administrativos, designar subprefectos, gestionar créditos y promover la inversión pública.

A mediados del 2001 se promulgó la **Ley del Diálogo Nacional (LDN)**, después de un amplio proceso participativo que implicó la realización de eventos municipales, departamentales y una mesa nacional de Diálogo. La LDN estableció el marco para la distribución de los recursos del programa de alivio de la deuda multilateral (*HIPC* por sus siglas en inglés) como apoyo a la implementación de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP)⁵. Dicha Ley estableció mecanismos para canalizar estos recursos a los sectores de salud y educación principalmente, y a obras municipales de infraestructura productiva y social. Se propuso crear mecanismos de control social, por un lado, y por otro se estableció una Política Nacional de Compensación para ordenar las transferencias de recursos desde el gobierno central y de las prefecturas hacia los gobiernos municipales, pero ambas medidas no fueron diseñadas adecuadamente, se implementaron parcialmente y no lograron sus objetivos.

En mayo de 2005 la **Ley de Hidrocarburos**, cuyo reglamento fue modificado varias veces, estableció la distribución de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH. Las modificaciones introducidas no respondieron a criterios de fortalecimiento del Estado y profundización de la descentralización, y más bien significaron un desequilibrio en las asignaciones verticales en desmedro del gobierno nacional, por un lado, y agravaron las inequidades económicas inter-regionales al no considerar fórmulas per-cápita ni de mayor apoyo a las regiones más pobres..

En enero de 2006 se materializa el inicio de la descentralización política a nivel departamental, mediante la posesión de los nueve prefectos elegidos, por primera vez, en las elecciones generales de diciembre de 2005. Los prefectos electos tienen cinco años de gestión, y deben elaborar un plan de administración departamental en correspondencia con el sistema nacional de planificación. Sin embargo, la complementariedad con las políticas del gobierno central sufrió un quiebre que afectó la capacidad de implementación de programas tanto centrales como descentralizados. Adicionalmente, en julio de 2006 se llevó a cabo el referéndum por las autonomías departamentales, cuyo resultado fue el "SI" en cuatro departamentos (Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando). Actualmente la propuesta de autonomías

⁴ Plan Estratégico de Descentralización.

⁵ La EBRP fue el marco para acceder a los recursos derivados del alivio de la deuda multilateral que se estimó en aproximadamente \$US1.500 millones hasta el 2015. Dicha estrategia contenía un marco de acción para la asignación de la inversión pública y el financiamiento externo. Enfatizaba en áreas de política de generación de oportunidades, servicios básicos, protección social y participación.

departamentales esta incorporada en la propuesta de Constitución Política del Estado elaborada por la Asamblea Constituyente.

Nacionalización de los hidrocarburos: La descentralización del Estado recibió un impulso adicional a partir del Decreto de Nacionalización de los Hidrocarburos de mayo de 2006, que incrementó la participación del Estado en los recursos generados por los negocios del gas. Tanto por efectos de mayores recursos como de los elevados precios del petróleo los ingresos de la renta petrolera beneficiaron al TGN como también a las prefecturas y a los gobiernos municipales. Sin embargo, la asignación de regalías e IDH produce una distribución desigual entre los departamentos; ya que más del 77% de las regalías y transferencias por impuestos hidrocarburiíferos están concentradas en los departamentos de Tarija y Santa Cruz.

Las prefecturas de departamento son actores cada vez más importantes, tanto en la economía como en la política boliviana. A partir de 1995 los gastos de capital de las prefecturas se quintuplicaron. Hasta el 2006, la orientación de la inversión pública departamental estuvo fuertemente sesgada a la provisión de infraestructura y proyectos dispersos en otros sectores. La asignación de presupuesto en las prefecturas obedeció en gran medida a la inercia competencial, centrada en infraestructura caminera, electrificación y riego. La ausencia de información sobre las necesidades de la población en las regiones, una elevada incertidumbre sobre el papel de los niveles prefecturales y el condicionamiento político desde el nivel central, fueron los principales obstáculos para una mejor gestión descentralizada.

Las prefecturas departamentales y los gobiernos municipales tuvieron pocos espacios de coordinación. El proceso de ajuste del sistema de planificación, plasmado en la reformulación de los PDDES no abandonan los esfuerzos por comprender la demanda de la población, en correspondencia con la internalización del proceso de elección pública. Si bien las prefecturas departamentales tienen casi dos años de gestión al mando de autoridades electas, mostraron dificultades en la presentación de documentos estratégicos de gestión descentralizada por deficiencias en el proceso de planificación departamental, aunque también se presentan deficiencias del nivel central para implementar políticas en el nivel descentralizado.

Las propuestas de cambio del Vice Ministerio de Descentralización, son las siguientes⁶:

- a) Profundizar la descentralización política y administrativa del Estado boliviano en un proceso de relación y armonía entre población, territorio y estructura de poder, que amerita un ordenamiento territorial que supere las deficiencias del actual
- b) Este proceso se puede profundizar en la medida que se fortalezcan, consoliden y desarrollen los gobiernos municipales para avanzar en los distintos niveles administrativos.
- c) Se reconoce en esta propuesta un régimen autonómico en el nivel intermedio, ligado a los principios de equidad, reciprocidad y solidaridad, expresado en gobiernos departamentales cuya vigencia y desarrollo responda a las necesidades de la comunidad.
- d) El proceso de descentralización y desconcentración político administrativa debe alcanzar a los pueblos originarios, regiones y distritos en grados progresivos de autonomía.
- e) Es necesario desarrollar y profundizar la descentralización a partir de la voluntad y decisión democrática de la ciudadanía y comunidad organizada.

El enfoque de región en la política del Gobierno

La Región es la escala territorial más apropiada para la planificación, generación y ejecución de estrategias de desarrollo económico y social:

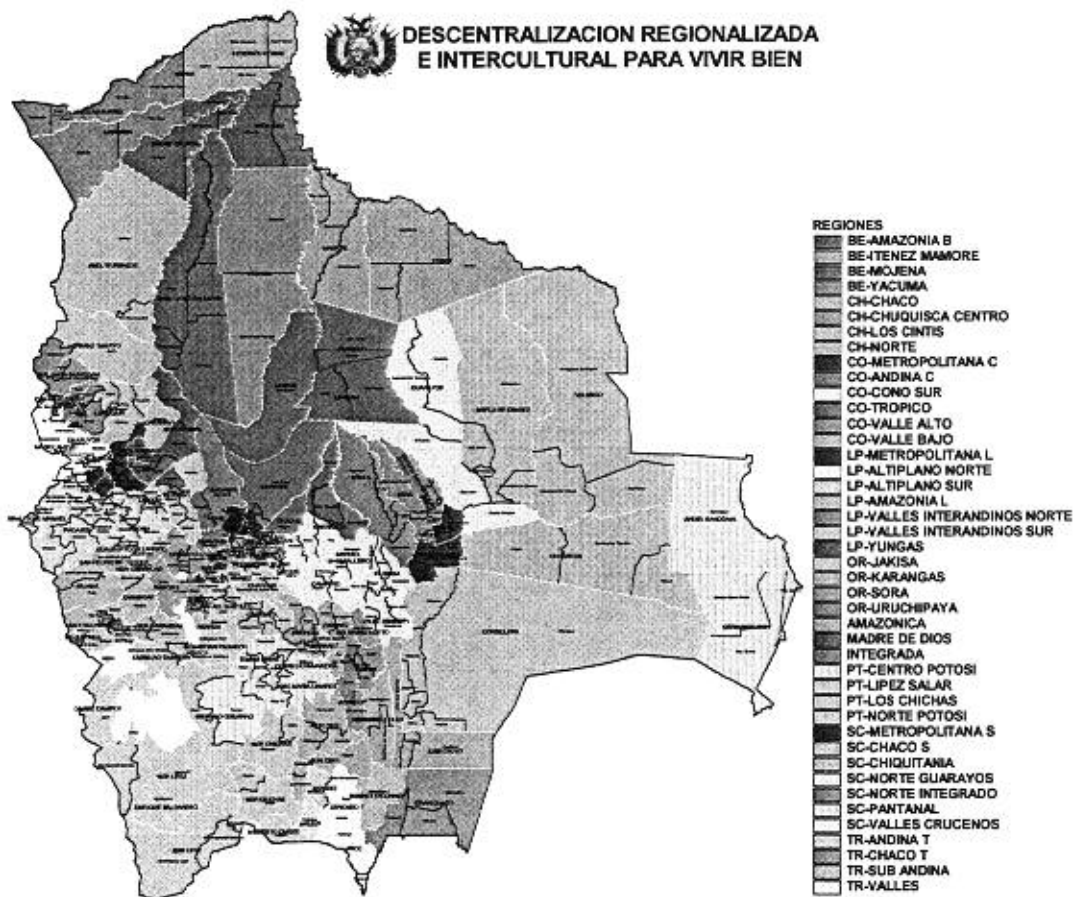
- Espacios de planificación y desconcentración de la prefectura y de gestión desconcentrada de las instituciones del Gobierno Nacional.
- Lugar de concertación de la inversión concurrente entre municipios y prefecturas, armonizadas con las políticas nacionales, y de participación de la comunidad, organizaciones sociales, pueblos indígenas y actores privados, a través de la conformación de Consejos Regionales Económico-Sociales (CRES) o consolidación de las Mancomunidades de Municipios.
- Su composición espacial es reconocida en concertación entre el Gobierno Departamental, Gobiernos Municipales, sus mancomunidades, organizaciones sociales y económicas, respetando la actual delimitación municipal y departamental.

⁶ Plan Estratégico de Descentralización Octubre 2007

La región, como espacio de la gestión descentralizada:

- Establece un balance de territorio y población para la coordinación de políticas públicas ya que constituye una escala apropiada y manejable para el desarrollo económico y social, permite la generación de procesos de desarrollo adecuados a cada región y contribuye a frenar la migración hacia las capitales.
- Es un espacio más eficiente para la organización y administración de servicios públicos porque permite racionalizar el equipamiento mayor de los servicios públicos básicos (hospitales, educación superior) y acerca la administración pública a la gente, como el lugar de desconcentración territorial de todos los servicios del Estado.
- Permite la descolonización territorial y la construcción del Estado social comunitario. El Estado se desarrolla en las regiones y sus espacios de decisión se abren a la comunidad haciendo que los Pueblos indígenas y comunidades originarias asuman y ejerzan competencias públicas.

La propuesta de regionalización tiene la siguiente configuración, basada en articulaciones naturales, sociales, económicas, agroecológicas e históricas:



En este marco, el Gobierno boliviano se encuentra impulsando los procesos de planificación regional para la gestión del desarrollo con enfoque territorial.

2. LA ESTRATEGIA DEL PNUD

El Programa de país del PNUD Bolivia 2008-2012 está construido sobre tres pilares fundamentales. El primero relativo a la profundización de la gobernabilidad democrática que propone aumentar las capacidades de diálogo democrático de los diferentes actores políticos y sociales, así como la profundización de la cohesión social y la solución a las demandas ciudadanas. El segundo, la reducción de la pobreza, a través de la creación de capacidades en todos los niveles de Gobierno a fin de disminuir las

causas estructurales de las desigualdades y los altos niveles de pobreza en el país que constituyen la fuente principal generadora de conflictos y de alta inestabilidad política. Por último, el tercer pilar, la gestión de desastres naturales, se propone reducir las altas vulnerabilidades del país que ponen en constante riesgo su desarrollo y que impactan con más fuerza en los sectores más empobrecidos de Bolivia.

El programa incorpora temas transversales tales como la promoción, exigibilidad y cumplimiento de los derechos humanos, el enfoque de género y la construcción de capacidades que serán potenciados en todo el programa a través de un análisis casuístico de cómo incorporar éstos temas en todos los programas y proyectos que se desarrollen en el presente ciclo de programación.

Dentro de los tres pilares de trabajo del programa de país, el PNUD Bolivia trabajará en los niveles nacionales, departamentales y regionales fortaleciendo y desarrollando capacidades. En el área de gobernabilidad el PNUD Bolivia trabajará en el fortalecimiento de las capacidades para el diseño e implementación de estrategias de gobernabilidad democrática; en el ámbito de reducción de la pobreza, se contribuirá en la elaboración de propuestas de políticas públicas para fortalecer las capacidades productivas; la formulación y la ejecución de programas y proyectos a nivel departamental y municipal, así como la elaboración y la aplicación de políticas públicas de fomento de la productividad, el empleo y el ingreso, dirigidas en particular a las mujeres y población originaria. En cuanto a la gestión del riesgo, se prevé prestar asistencia en el mejoramiento de la gestión del riesgo para reducir las vulnerabilidades, como elemento esencial para la reducción de la pobreza. El objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de planificación, adopción de medidas para la recuperación de los medios de vida y análisis de la información sobre riesgos a nivel central, regional, municipal y comunitario.

Para realizar estas acciones, el PNUD Bolivia pretende profundizar las alianzas estratégicas con instituciones del gobierno central, departamental y municipal; con la cooperación internacional, donantes bilaterales y multilaterales. Así también pretende ampliar el intercambio de experiencias (cooperación sur-sur, norte-sur y cooperación descentralizada) para identificar las mejores prácticas y la innovación en temas de desarrollo de interés para el país.

Es en este sentido que a través del Programa ART Bolivia, el PNUD se propone activar un instrumento que permita articular mejor los diferentes programas y ofrecer la cooperación internacional un marco articulador que facilite una mejor coherencia y coordinación en apoyo al PND. El Programa ART ofrece un marco de referencia legal, programática, operacional y administrativo unitario y coordinado para favorecer una acción complementaria de los aportes de los actores locales, nacionales e internacionales de cooperación orientándolos a responder a las necesidades expresada por el territorio y en acuerdo con las indicaciones de las políticas nacionales de desarrollo de la República de Bolivia.

El Programa ART facilita además sinergias con proyectos en curso de ejecución a nivel nacional y con iniciativas ya existentes que se realizan en particular en los Departamentos identificados. Además, el Programa ART GOLD Bolivia se beneficiará de los apoyos de las actividades internacionales de ART y de las iniciativas del Comité Científico.

En el curso del 2005, la *Oficina para la Movilización de los Recursos y los Programas Estratégicos* (UNDP-BRSP) de Nueva York, decidió implementar el *Hub for Innovative Partnerships*, en su sede de Ginebra, para brindar apoyo a las Oficinas PNUD en los países interesados en la articulación con los actores de la cooperación descentralizadas en la implementación de Programas para la Gobernabilidad y el desarrollo territorial de las actividades internacionales ART. El Hub for Innovative Partnerships activó un específico Cluster ART en su Trust Fund, para los donantes interesados en aportar fondos a los Programas ART o a las iniciativas internacionales ART. El Comité Científico ART de cooperación para el desarrollo humano, en colaboración con el Hub del PNUD, promueve los Programas-marco en los países y difunde a nivel internacional la cultura del desarrollo humano y la innovación. El Comité Científico está en contacto con centros de investigación y de formación de las Naciones Unidas y de los países y comprende también a una red internacional de personalidades del mundo de la ciencia, la cultura y la cooperación internacional.

Vínculos con el Marco de Cooperación del País

A fin de fortalecer las acciones de las Agencias que componen el Sistema de las Naciones Unidas (SNU) con las políticas de desarrollo formuladas desde el Gobierno de Bolivia, fue suscrito en el año 2007 el marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2008-2012, el cual establece de

manera concertada las acciones que serán desarrolladas por las Agencias durante ese período de tiempo. De igual manera, el UNDAF –así como los respectivos Planes de Acción de los Programas de País– establecen la operativización y costeo de tales iniciativas, estableciéndose la potencial contraparte, ya sea a nivel Gubernamental como a nivel de organizaciones de la Sociedad Civil y los Organismos de Cooperación Internacionales.

El UNDAF constituye una herramienta útil que permite armonizar la cooperación de las Agencias del SNU y de coordinar la misma a las acciones que realizan las diversas Agencias de Cooperación, de cara a las necesidades y requerimientos del Gobierno boliviano.

La realización del “*Análisis Común de País*” posibilitó la identificación de oportunidades de colaboración en tres esferas fundamentales: la gobernabilidad democrática, la reducción de la pobreza y la desigualdad y la gestión de riesgo y desastre naturales. El presente Programa se inserta orgánicamente en el “*Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF 2008-2012)*” y va a apoyar al país en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la política de lucha contra la pobreza formulada por el Gobierno en 2006.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA-MARCO

Objetivo General:

Poner a disposición del Gobierno de Bolivia, de los departamentos, regiones y de los municipios y de los diferentes cooperantes y socios interesados un marco programático y de gestión para complementar la articulación entre los diferentes niveles de desarrollo: Municipal, Regional, Nacional e Internacional, así como una mayor coordinación de los diferentes actores de la cooperación internacional en su apoyo y sinergia con el Plan Nacional de Desarrollo para una Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien.

Los objetivos específicos: los objetivos específicos están enfocados en apoyar al Gobierno en el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de planificación y de gestión administrativas de las autoridades subnacionales y de los actores sociales, fomentando la articulación regional, la programación y gestión de los procesos de desarrollo territorial integrado e intersectorial, con igualdad de oportunidades, canalizando orgánicamente los esfuerzos de la cooperación internacional complementariamente a los esfuerzos desarrollados por el Gobierno nacional

A Nivel Departamental, Regional y Municipal:

- Sostener y acompañar a las autoridades departamentales y municipales de las regiones de cobertura del Programa en la ejecución del PND, considerando que las regiones son consideradas como el espacio para la planificación y gestión del desarrollo del territorio y surgen de la articulación de los municipios por medio de las mancomunidades u otras instancias de gestión.
- Facilitar la comunicación y favorecer la articulación municipal, regional, departamental y nacional en los procesos de descentralización administrativa y en los mecanismos de planificación territorial a favor de los procesos de desarrollo, involucrando a este proceso los actores de de la cooperación internacional.
- Fortalecer las capacidades de planificación territorial a nivel departamental y regional, fomentando la participación y el rol activo de las comunidades, tanto en la identificación de las prioridades, como en la realización las iniciativas.
- Apoyar y complementar las iniciativas de desconcentración de los servicios públicos y su capacidad de ofrecer respuestas adecuadas y coherentes frente a las necesidades expresadas por la población.
- Apoyar el proceso de implementación del Plan Nacional de Desarrollo, favoreciendo la articulación y armonización entre los PDD y PDM con el PND a partir de la planificación regional.
- Brindar al gobierno nacional y las autoridades subnacionales un marco de referencia común para los diferentes proyectos de cooperación internacional que operan en un determinado territorio.

A Nivel Nacional:

- Favorecer la implementación de políticas públicas y fomentar el diálogo activo y el intercambio entre el nivel nacional, departamental y municipal.
- Apoyar el fortalecimiento de la política nacional de planificación y su aplicación, relación e intercambio con los procesos territoriales.
- Favorecer el proceso entre autoridades nacionales, departamentales, municipales y sus asociaciones para implementar el Plan Nacional de Desarrollo a nivel territorial, contando con el apoyo coordinado de la cooperación internacional.
- Fortalecer las capacidades nacionales y su articulación hacia los procesos de desarrollo territorial en los que opera el Programa.
- Difundir el conocimiento de innovaciones para el desarrollo de capacidades que mejoren la calidad de vida de la comunidad.
- Fortalecer los mecanismos y procesos de la política nacional de descentralización, favoreciendo la articulación de actores y socios nacionales, locales e internacionales.
- Fomentar el intercambio de buenas prácticas de desarrollo entre las áreas donde opera el Programa ART GOLD Bolivia y los demás territorios del País.
- Apoyar proyectos estratégicos de lucha a la exclusión social en los sectores: salud, educación, económico productivo, justicia y otros.

A Nivel Internacional:

- Proyectar el concepto de "Vivir Bien" sus metodologías y prácticas en ámbito sur-sur y norte-sur.
- Apoyar el fortalecimiento de una amplia alianza entre actores y redes internacionales, nacionales y territoriales, mediante coaliciones norte-sur y sur-sur, con el fin de generar más cooperación con el país.
- En el marco del Programa Marco ART GOLD Bolivia activar las redes de socios de la cooperación descentralizada para articular su acción con sus homólogos de las áreas donde opera el Programa.
- Promover y divulgar la imagen del país a nivel regional e internacional, fomentando un intercambio sistemático de buenas prácticas y experiencias innovadoras entre actores locales del norte y del sur.
- Apoyo a la implementación de las iniciativas destinadas a la innovación IDEASS; a la red internacional de ADPL: ILS LEDA; las actividades científicas de UNIVERSITAS y las iniciativas culturales de Comité Científico.
- Promover la cooperación Sur-Sur para alcanzar los Objetivos de desarrollo del Milenio.

4. MARCO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NIVEL DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.

Bolivia presenta diferencias significativas en los indicadores de desarrollo humano entre departamentos y municipios. Este hecho plantea un desafío importante para articular acciones eficaces para mejorar las condiciones de vida de la población.

Las áreas de intervención de este Programa, se han identificado mediante un proceso consultivo con diferentes actores en Bolivia, para ello se han consensado una serie de criterios (En el Anexo 2 se presentan criterios de selección)⁷ para el arranque del Programa ART GOLD Bolivia, dichos criterios son:

- Su correspondencia con las prioridades del Gobierno de Bolivia y el Plan Nacional de Desarrollo.
- La existencia de una voluntad local y territorial para implementar el método del programa: apropiación de la metodología, compromiso con el Plan Nacional de Desarrollo, posibilidad de sostenibilidad (recursos propios).
- Se han tomado en cuenta indicadores sociales: Indicador de Desarrollo Humano (IDH), indicador de inequidad, indicador de pobreza, potencialidades del área de intervención.
- La representatividad de la diversidad territorial (Diferentes ecosistemas, interculturalidad....)
- Se ha tomado en cuenta los informes de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el compromiso del área de intervención de asumir los mismos.
- Posibles articulaciones con otras iniciativas de la cooperación internacional (Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, Cooperación Bilateral, Cooperación descentralizada, ONGD Internacionales...).

⁷ Para la caracterización de estos territorios se utilizó los Informes de ODM-PNUD Bolivia.

- o Mayor potencial de articulación con los donantes para obtener mayor impacto
- o El porcentaje de implementación de los planes de Inversión Departamentales.

Los departamentos que han presentado un mayor número de indicadores en la selección de criterios son el de Potosí (709.013 habitantes) compuesto por 38 Municipios y el de La Paz (2.350.466 habitantes) compuesto por 82 Municipios. (*En el Anexo 3 se presentan las características de los departamentos*). En estos departamentos se priorizará la intervención en aquellas regiones que las autoridades sugieran y consideren más oportunas.

El Programa generará en estas áreas acciones directas de apoyo a los esfuerzos de las comunidades interesadas por los proyectos de desarrollo en los diferentes campos de acción priorizados por las autoridades y los actores sociales en el marco de los ciclos de planificación y programación Regional concertada. De forma indirecta el Programa apoyará los esfuerzos de toda la población y de los servicios públicos en todo el departamento en los diferentes campos de acción priorizados en este documento.

También las administraciones municipales, las instituciones departamentales, las organizaciones comunitarias y las instituciones a nivel nacional relacionadas con el fortalecimiento de capacidades para la gestión de los procesos de desarrollo territorial encontrarán en el programa un instrumento de fortalecimiento de sus capacidades de gestión, de planificación, de ejecución y de evaluación.

Debido a que el Programa ART GOLD Bolivia se caracteriza como un Programa-Marco modular, los territorios y la población beneficiaria podrán ser ampliados progresivamente en función del creciente interés y disponibilidad de recursos puestos a disposición de donantes e instancias nacionales.

5. CAMPOS DE ACCIÓN

El Programa operará en apoyo al los Planes Departamentales, Regionales y Municipales con un enfoque de desarrollo humano sostenible integrado con igualdad de oportunidades, en el cual la Inter.-sectorialidad es un elemento clave en la planificación de las actividades y en su metodología de implementación.

Sobre esta base, los campos de acción priorizados para la acción de Programa son los siguientes:

- **Gobernabilidad:** apoyo en el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión del desarrollo del territorio en función de la canalización de los recursos de cooperación internacional; capacitación de administradores y técnicos locales; fortalecimiento de las asociaciones comunitaria e indígenas; promoción de los derechos y de la ciudadanía activa; mejoramiento de las relaciones entre las instituciones y los actores sociales a través de procesos de concertación; generación de información territorial sobre capacidades y oportunidades; desarrollo de capacidades para monitorear los avances en el desarrollo del territorio; promoción del enfoque de género en los procesos de desarrollo; lucha a la discriminación y la exclusión social; promoción de la innovación en todos los campos de acción.
- **Medioambiente y reducción de la vulnerabilidad:** iniciativas para la valorización sostenible del patrimonio cultural e histórico tangible e intangible; iniciativas para la utilización sostenible y racional de los recursos naturales; para la prevención y preparación comunitaria en caso de desastres naturales; para mejorar el hábitat urbano; para la producción y distribución de energía limpia y renovable; para las comunicaciones y el transporte; para el respeto y la protección de la naturaleza.
- **Desarrollo productivo:** apoyo a la creación en los Departamentos o territorios que ofrezcan las condiciones necesarias de Agencias de Desarrollo Productivo (ADP) u otras instancias cuya función sea la de brindar servicios integrados a las empresas, cooperativas y otras formas de asociación productiva; para fomentar la ocupación y las ofertas laborales para los jóvenes y las mujeres; para reforzar las líneas de valor territoriales sostenibles y promover partenariados internacionales; realización de planes para la valorización del potencial endógeno; redescubierta y sistematización de saberes y técnicas tradicionales e indígenas y de proyectos capaces de generar oportunidades de empleo para todos los grupos sociales y disminuir las inequidades; promoción de producciones biológicas y del bio-comercio, eco-turismo, asesoría en materia de desarrollo productivo a las instancias de gobierno de los territorios de intervención.
- **Sistemas de salud y bienestar:** realización de planes y proyectos integrados a nivel regional para mejorar la salud y el bienestar social de la población; disminución de la mortalidad infantil y materna; lucha a la desnutrición; mejoramiento de la organización de los servicios y de los programas de base para que sean accesibles a la población rural, a las personas privadas del seguro social y a los grupos más vulnerables.

- **Sistemas de educación de base y de formación:** realización de planes integrados regionalmente para favorecer el acceso de todos los niños y niñas a la escuela; combatir el abandono escolar y erradicar el trabajo infantil; articulación escuelas-territorio; sostener la adaptación de los programas escolares a las especificidades étnicas y culturales; favorecer el empleo mediante actividades de capacitación vocacional y técnica máxime para jóvenes y mujeres; mejoramiento de la formación profesional; difusión de la cultura del desarrollo humano.

Por medio de la intervención en estos campos de acción y su implementación se busca brindar apoyo a las políticas expresada en el PND en sus cuatro ejes estratégicos: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática.

6. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: EJES ESTRATÉGICOS E IMPLEMENTACIÓN

Para lograr sus objetivos generales y específicos, el Programa opera en base a los ejes estratégicos siguientes:

- **El establecimiento de alianzas estratégicas entre los departamentos y regiones priorizadas de intervención y socios de territorios países industrializados y de otros países del sur.** El Programa brinda apoyo a las autoridades departamentales y municipales para la puesta en marcha de alianzas-partenariados de desarrollo con territorios de países desarrollados, en base a la red de más de 400 administraciones locales que están relacionadas a la iniciativa ART. Los proyectos de cooperación descentralizada contemplarán todos o algunos de los campos de acción de Programa-marco, y metodológicamente serán definidos por los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales y estarán enmarcados en los planes municipales, regionales y departamentales de desarrollo. Las comunidades locales de los socios de la cooperación descentralizadas de países industrializados estarán brindando una contribución importante a los procesos de desarrollo local, no solo en términos de co-financiamiento de iniciativas sino, y sobre todo, poniendo a disposición sus conocimientos y experiencias. Los proyectos representarán un laboratorio para la innovación en los diferentes campos de acción del desarrollo humano y servirán para promover iniciativas de intercambios solidarios, científicos, culturales, profesionales, formativos, económico y comerciales.
- **La relación entre el desarrollo humano y el acceso a las oportunidades.** El Programa apoya la valorización del territorio, de su potencial humano, cultural y tradicional, su tejido institucional, sus recursos humanos, naturales y económicos, para facilitar la construcción del ambiente favorable en promover el desarrollo humano y sus oportunidades, a través del establecimiento de redes de colaboración entre los distintos actores sociales, así como la mayor coordinación entre los diferentes niveles de la Administración Pública, tratando de difundir la información y buscar mayor sinergia en las actuaciones territoriales y sectoriales. De este modo, frente a los retos actuales de la revolución tecnológica y la globalización, el fortalecimiento de las instituciones de gestión y representación a nivel territorial, así como de la sociedad civil y de las comunidades organizadas, trata de aunar la democracia participativa, la descentralización administrativa, el empoderamiento de los grupos vulnerables y excluidos, la integración social y cultural y la eficiencia en la innovación productiva y el desarrollo productivo. Por otro lado, la construcción de capacidades para la participación cobra una importancia prioritaria en la estrategia del Programa, no solamente en la facilitación de metodologías para concretizar los espacios de dialogo, sino que también en la difusión de una cultura de gestión participativa y comunitaria de deberes y derechos, que la sociedad tiene frente del alcance colectivo de objetivos de desarrollo. El acceso a las oportunidades del desarrollo encuentra en el Territorio la expresión más concreta para poderse hacer efectivo, por tanto el Programa concibe la dimensión territorial de intervención (en sus diferentes dimensiones espaciales y de presencia institucional) como el eje principal de su estrategia global e impacto de las acciones programadas.
- **La gestión integrada del desarrollo territorial.** El Programa, apoya el desarrollo integrado del territorio y adopta metodologías que favorecen el análisis, la programación y gestión sistémica de los diferentes componentes del desarrollo (gobernabilidad, salud, educación, desarrollo productivo y medio ambiente), que representan variables determinantes de las condiciones de vida de la población. Promueve una visión integrada del proceso de desarrollo, tomando en cuenta la evidente interdependencia de estas variables. Con base en esta visión, fortalece las capacidades de las autoridades departamentales, municipales y actores sociales y económicos en la programación y

gestión de proyectos estratégicos integrados, que abarcan diferentes campos de acción para solucionar problemas complejos y generar un impacto mayor en el territorio. A título de ejemplo, una iniciativa de reducción de la mortalidad infantil en un Departamento supone la realización de actividades en diferentes campos de acción, con la participación de múltiples actores. Estos ejercicios de realización de iniciativas complejas e inter-institucionales para hacer frente a las necesidades, permiten fortalecer las capacidades institucionales y sociales y contribuir a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

- **La concertación entre el sector público, privado, la sociedad civil y comunidades nativas.** El Programa apoya a las autoridades municipales y departamentales en favorecer la participación activa en las instancias de gobernabilidad de todos los actores del territorio: autoridades subnacionales, instituciones públicas sectoriales, instituciones tradicionales, indígenas y originarias, gremios, asociaciones de empresas, asociaciones de la sociedad civil, universidades. Adopta una visión de gobernabilidad que prevé la capacidad de las autoridades municipales y departamentales de liderar la concertación entre todos los actores que operan en el territorio, definiendo los aportes, las tareas y responsabilidades de cada uno en la realización de iniciativas de común interés. Los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales, liderados por las autoridades subnacionales y abiertas a la participación de todos los actores del territorio, representan los espacios de concertación sobre las estrategias de desarrollo y los específicos proyectos que serán realizados con el aporte de todos. Los Planes de Acción del Programa serán sucesivamente discutidos y aprobados en ámbito Regional y Departamental, favoreciendo la más amplia concertación. En vista de lograr una mayor sostenibilidad, podrán ser promovidas también modalidades de gestión mixta de los servicios del territorio y de subsidiaridad entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil, a través del intercambio con las experiencias más avanzadas realizadas en otros países.
- **La articulación entre la dinámica de desarrollo del territorio y la política de desarrollo nacional.** El Programa prevé actividades de nivel nacional, departamental, regional y municipal, tomando en cuenta la evidente interdependencia de estos niveles de acción para implementar procesos sostenibles de desarrollo. Los Departamentos, Regiones y Municipios serán identificados y priorizados con las instituciones sectoriales competentes; la región será el espacio de articulación de los planes y programas orientados a mejorar los servicios de la gestión pública en el marco de las políticas nacionales de gobernabilidad, salud, educación, desarrollo económico, protección y valorización de los recursos del medioambiente. Las iniciativas del Programa tomarán en cuenta los recursos corrientes de los servicios sectoriales, para complementarlos sin crear desequilibrios y gastos insostenibles. Al mismo tiempo los resultados logrados por el Programa en el ámbito comunitario, municipal y regional podrán constituir una contribución y un insumo para las políticas nacionales de descentralización y desarrollo.
- **La continuidad entre las etapas de participación, diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.** El Programa fortalece las capacidades en el área de gobernabilidad apoyando el ciclo integrado de planificación departamental, regional y municipal con proyectos realizables a corto plazo, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población y fortalecer su interés en participar en las instancias de concertación. El programa hará énfasis en el fortalecimiento de las capacidades municipales y departamentales de ejecución de los proyectos identificando, en el marco de las leyes y de las experiencias más exitosas del país, las modalidades más oportunas para mejorar la eficiencia de las instancias ejecutivas. Los Grupos de Trabajo serán acompañados también en la identificación conjunta de indicadores de impacto que permitan evaluar los avances de los proyectos estratégicos de desarrollo y eventualmente reajustar las actividades en curso. Estos ejercicios de identificación, gestión y monitoreo de los proyectos de desarrollo a nivel descentralizado permiten contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas realizadas a través del Programa.
- **La aplicación del criterio de igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos del Programa.** El Programa adopta metodologías que favorecen la integración y el empoderamiento de la población más vulnerable (indígenas, mujeres, jóvenes, ancianos, discapacitados) y en condiciones de pobreza en los procesos de desarrollo territorial, contribuyendo a la cohesión del tejido social. Evitando iniciativas puntuales orientadas a solucionar de manera aislada los problemas de específicos grupos a riesgo, favorece la puesta en marcha de servicios y proyectos que sean dirigidos al conjunto de la población y que incorporen la atención a la población más vulnerable. El Programa favorece el desarrollo de circuitos sostenibles de solidaridad y la participación de la población vulnerable en la

búsqueda de las opciones en los aspectos de salud, educación, economía y de gestión del territorio. El Programa planifica e implementa las actividades sobre la base de metodologías y procesos que garanticen para tales grupos el acceso a los recursos y la plena participación al proceso de desarrollo. El mismo enfoque es aplicado para insertar las regiones más vulnerables en las dinámicas de desarrollo departamental y nacional, valorizando los recursos y las potencialidades que pueden aportar. Los Grupos de Trabajo serán apoyados en la identificación de las modalidades más adecuadas para insertar los grupos y regiones vulnerables en todos los proyectos promovidos por el Programa, y garantizar su representatividad en la toma de decisiones.

- **La promoción de procesos de desarrollo productivo sostenible.** Para dar sostenibilidad a los procesos de desarrollo territorial, el Programa pone un fuerte énfasis en la promoción de procesos de desarrollo productivo capaces de generar ingresos y potenciar los ejes productivos estratégicos en vista del mejoramiento de las condiciones de vida de la población y de la comercialización de los productos a nivel nacional e internacional, así como de la preservación de los recursos naturales. La estrategia prevé reforzar las capacidades de planificación del desarrollo productivo que corresponden a los gobiernos subnacionales (municipios y departamentos) a través de la puesta en marcha de las Agencias de Desarrollo Productivo - ADP. Las ADP son estructuras que apoyan la identificación y el desarrollo de las potencialidades productivas, de las líneas territoriales del valor, con el aporte de todos los actores económicos del territorio: servicios públicos, micro, pequeña y medianas empresas, cooperativas, institutos de formación, otros actores activos. Las ADP ofrecen servicios de asistencia técnica, capacitación, marketing territorial, financiamiento, alianzas estratégicas, mejoramiento del empleo con criterios de igualdad de oportunidades y sostenibilidad, aprovechando las potencialidades ofrecidas por sus socios. La estrategia prevé reforzar las capacidades de planificación del desarrollo productivo que corresponden a los niveles subnacionales (municipios y departamentos) a través de la puesta en marcha de instrumentos territoriales para la creación de empleo, el acceso al crédito y la valorización de los conocimientos y las potencialidades productivas existentes en el territorio. Los socios internacionales previstos por el Programa van a favorecer la internacionalización de estos procesos de desarrollo productivo.

Estrategia de Implementación.

El método de trabajo prevé las siguientes etapas:

- A nivel Departamental, sobre la base de los Planes Departamentales de Desarrollo (PDD) ya elaborados y de los informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio ya disponibles, se actualiza y profundiza en el conocimiento del territorio, de sus recursos y potencialidades, de los problemas a resolver.
- A nivel de las Regiones, sobre la base de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) y de los Planes Regionales ya elaborados o en elaboración, se realiza un proceso análogo de conocimiento del territorio y de definición de las prioridades utilizando metodologías que favorezcan la participación de las comunidades. De esta manera se producen los documentos de programación que permiten proponerle a la cooperación internacional un marco coherente y racional para articular sus iniciativas a los procesos regionales existentes y generar una acción complementaria entre los diferentes socios.
- Constitución de los Grupos de Trabajo a nivel Departamental; selección de las Regiones prioritarias dentro de cada Departamento y constitución de los GTD en estos departamentos. Al interior de cada departamento con los GTD se seleccionarán las Regiones donde comenzará a operar el Programa respondiendo a las prioridades del Gobierno, posteriormente se conformarán los Grupos de Trabajo Regionales. En un segundo tiempo, en función a la satisfacción de las autoridades y del conseguimiento de ulteriores fondos se podrá extender la acción a las demás regiones del departamento. Se organiza e implementa una formación a estos GT en temas como: cooperación descentralizada, programación participativa, formulación de documentos de mercadeo territorial, gestión y ejecución de proyectos, etc.
- Tomando en cuenta los documentos ya existentes, se produce un documento de carácter divulgativo y propositivo que describe las características del departamento poniendo en evidencia los recursos naturales, las capacidades humanas, el patrimonio histórico, la cultura y la identidad territorial, y señalando las fortalezas y los problemas prioritarios (por ejemplo: la desocupación, la emigración, las áreas en desventaja, la vulnerabilidad del territorio y de la estructura social). El documento indica también las iniciativas (prioridades/acciones/ideas-proyectos) identificadas, sobre las cuales se

establecen alianzas-partenariados con actores internacionales para avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este documento llamado "de mercadeo territorial" es utilizado para facilitar, atraer y orientar a los socios internacionales.

- Una síntesis del proceso de programación regional se efectúa a nivel Departamental, donde se elabora un documento de programación para el uso de los recursos de la cooperación internacional disponibles o que pueden ser movilizados. De esta manera, la cooperación internacional actúa como complemento de la planificación estratégica participativa.
- Estos documentos se presentan a los posibles socios internacionales (con el apoyo de la componente internacional de ART) y se identifican de manera conjunta las prioridades del territorio que pueden ser objeto de proyectos de cooperación conjuntos.
- El ciclo de programación regional concertada y departamental determina la formulación de los planes operativos anuales POA del Programa ART GOLD. Las actividades internacionales son programadas en colaboración con los servicios internacionales ART, para asegurar las sinergias, y son presentadas al CNC para su aprobación, antes de ser ejecutadas
- Se realizan en fin los proyectos de impacto y estratégicos identificados por los actores, con el apoyo del Programa. El conjunto de estos proyectos componen el Plan de Acción del Programa.

Modalidad de Cooperación Descentralizada

La cooperación descentralizada, con sus actores públicos y privados, brindará una contribución importante a los procesos de desarrollo de los territorios bolivianos, no solo porque aportan nuevos financiamientos, sino también y sobre todo porque ponen a disposición sus conocimientos y sus experiencias. Los proyectos de cooperación descentralizada además que contribuir a responder a necesidades de la población, representan laboratorios para la innovación en los diferentes campos de acción del desarrollo humano, animados de un espíritu de dignidad recíproca y mutuo aprendizaje. Podrán promover iniciativas de intercambios solidarios, científicos, culturales, profesionales, formativos, económicos y comerciales que alimentan una visión abierta e internacionalizada del desarrollo, bajo una unión transnacional de territorios que en el proceso disminuye las brechas entre el Norte y el Sur.

Esta modalidad se dirige a materializar las estrategias de alianzas y partenariados entre diferentes actores de la cooperación internacional comprometidos en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En particular se consideran los actores de los territorios o entidades locales de países donantes, así como de países en desarrollo para la promoción de la cooperación Sur-Sur.

Los socios interesados en participar en esta iniciativa convocan en el propio territorio a los actores sociales y productivos para cooperar con los territorios bolivianos en la identificación y ejecución de proyectos a realizarse como parte del Plan de Acción del Programa.

Estos proyectos podrán ser cofinanciados, entre: los fondos disponibles del Programa Marco, los fondos de los socios de la cooperación descentralizada, los fondos territoriales y fondos nacionales. El financiamiento externo será adicional y complementario a los recursos, gestiones y fuentes que canaliza el Gobierno boliviano, sin duplicar o afectar recursos ya gestionados o en gestión.

Esta modalidad que se realiza por lo tanto con actores sociales y económicos territoriales de los países interesados en utilizar este Programa Marco para:

- Complementar sus respectivas acciones en apoyo al proceso de gobernabilidad existentes en el país;
- Generar innovación a partir de las diferentes experiencias y buenas prácticas de los actores sociales y económicos;
- Determinar mayor impacto de la cooperación internacional;
- Establecer relaciones duraderas de cooperación entre actores del sur y del norte;
- Favorecer la cooperación sur-sur;
- Promover un rol activo y directo de parte de las comunidades y de la opinión pública sobre el tema del desarrollo y de la cooperación al desarrollo con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- Reducir los costos de la acción de cooperación en beneficio de la calidad, del impacto y de la vitalidad de la misma.

Actualmente en el marco de la iniciativa Internacional ART que opera en 15 países, participan más de 800 socios de la cooperación descentralizada de diferentes países: Bélgica, Canadá, España, Francia, Grecia, Italia y Suiza.

7. RESULTADOS Y ACTIVIDADES

Cohherentemente con las características y con el enfoque participativo del Programa-marco, los resultados y actividades, en los diferentes niveles de intervención, serán identificadas en cada territorio y a nivel nacional, a través del ejercicio del ciclo de programación regional y departamental, organizado por los Grupos de Trabajo y el Comité Nacional de Coordinación (CNC)..

En los tres niveles de intervención, los resultados esperados del Programa son:

NIVEL DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y MUNICIPAL

Resultado 1

Los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales son establecidos, operativos y cuentan con todos los instrumentos necesarios para organizar y gestionar los ciclos de programación regional y departamental y los Planes de Acción del Programa.

Resultado 2

Una Agencia de Desarrollo Productivo (ADP) creada en los territorios, que cumplan las condiciones favorables para su implementación y funcionen con una estructura de servicios capaces de consolidar las economías comunitarias facilitando una distribución equitativa de la riqueza, rescatar producciones y técnicas tradicionales, fomentar las líneas del valor territorial y los proyectos estratégicos de desarrollo productivo, la valorización de los conocimientos y saberes comunitarios, reforzando las capacidades de planificación y programación del desarrollo productivo territorial por parte de los gobiernos subnacionales.

Resultado 3

Proyectos estratégicos integrados de desarrollo formulados en cada territorio en los campos de acción del Programa y un Plan formulado conjuntamente entre los Municipios de cada región articulado al nivel departamental para armonizar las iniciativas de la cooperación internacional a las líneas del desarrollo del territorio.

Resultado 4

Proyectos estratégicos de nivel municipal y regional realizados y estructuras técnicas implementadas para la programación y gestión de las iniciativas de desarrollo del territorio en el marco de la normativa nacional

NIVEL NACIONAL

Resultado 1

El CNC funcionando, supervisa la coherencia y al articulación entre planes de acción del Programa con los programas nacionales, canaliza orgánicamente recursos de la cooperación internacional hacia los Departamentos y Regiones del Programa y favorece el intercambio nacional de las mejores experiencias realizadas en el País y la implementación de políticas públicas coordinadas entre el nivel nacional, subnacional y comunitario.

Resultado 2

Una Red Nacional de ADP o instrumentos similares es establecida y funcionando en apoyo a sus socios a los Departamentos interesados en implementar nuevas ADP.

Resultado 3

Todas las instancias nacionales involucradas en el CNC participan activamente al Programa y apoyan los procesos de desarrollo en curso en los Departamentos, Regiones y Municipios.

NIVEL INTERNACIONAL

Resultado 1

Colaboraciones con redes de socios y de cooperación descentralizada establecida entre los Departamentos, Regiones y Municipios del Programa y las administraciones locales de otros países.

Resultado 2

Relaciones estructuradas establecidas y actividades en curso entre los actores que participan en el Programa y las redes temáticas internacionales de ART.

Resultado 3

Puestas en marcha las iniciativas destinadas a las innovaciones de catálogo IDEASS; la red internacional de ADPL - ILS LEDA; las actividades científicas de UNIVERSITAS y las iniciativas culturales de Comité Científico.

Servicios Internacionales de ART

El desarrollo del Programa ART GOLD Bolivia será apoyado por el conjunto de servicios internacionales implementados por la Iniciativa ART, a través del Hub for Innovative Partnership del PNUD en Ginebra y del Comité Científico ART:

- Componente **IDEASS**: identifica las innovaciones de mayor impacto para el desarrollo humano en Bolivia y las divulga en los países donde operan los Programas Marco ART en colaboración con las instituciones científicas nacionales; moviliza la asistencia técnica de los autores de las innovaciones para la transferencia en los países interesados, a través de mecanismos de cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.
- Componente **Universitas**, asegura la colaboración de la red de Universidades asociadas a la iniciativa ART. Promueve en los diferentes territorios la formación académica vinculada a las prácticas desarrolladas por el programa. Realiza cursos de formación universitaria y de actualización para los operadores involucrados en los Programas y actividades de investigación-acción para acumular y divulgar las experiencias de calidad. Apoya a las Universidades en la sistematización de experiencias.
- Asistencia técnica **ILS-LEDA** para la implementación de estrategias de desarrollo económico territorial y de las Agencias de Desarrollo Productivo y para su articulación en red; promoción de partenariados económicos con los actores de la cooperación descentralizada que generen proyectos productivos de interés común, y actividades de formación de técnicos y empresarios.
- Asistencia técnica internacional en las diferentes líneas de acción. Organización de intercambios Sur-Sur con otros países involucrados en la Iniciativa ART; organización de la participación de Bolivia en eventos internacionales ART; circulación de las informaciones y de la documentación.

8. ARREGLOS DE EJECUCIÓN.

Las modalidades de gestión

Las instituciones participantes en la gestión del Programa Marco ART GOLD Bolivia serán:

- El Gobierno de la República de Bolivia, a través del Ministerio de Planificación del Desarrollo, quien actuará como referente nacional del Programa.
- Las prefecturas departamentales de los territorios seleccionados y los gobiernos municipales de las regiones priorizadas, así como las Mancomunidades de Municipios u otras instancias regionales de gestión del desarrollo territorial. Estas instancias actuarán como referentes territoriales del Programa a través de los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales.
- El PNUD Bolivia, en coordinación con el Hub for Innovative Partnerships del PNUD en Ginebra, se encargará de la gestión del Programa Marco.

Estructura Operativa Nacional

A nivel nacional, el Programa ART GOLD Bolivia será gestionado por un Comité Nacional de Coordinación (CNC), presidido por el Ministerio de Planificación al Desarrollo, (en representación del gobierno de la República de Bolivia y como contraparte nacional del mismo), el Viceministerio de Descentralización, la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM); Un representante de las Embajadas que apoyan el Programa por el momento la Embajada de Italia y la Embajada de España, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes así como otros donantes que apoyen el Programa. En dependencia de los temas a tratar en cada sesión, serán invitados al CNC los ministerios y entidades nacionales vinculadas a los mismos.

El CNC es la instancia a la cual se presentan los Planes Operativos Anuales del Programa (POA) para su discusión y aprobación; y donde se identifican los nuevos territorios del país en los cuales activar el Programa-marco ART GOLD Bolivia. El CNC garantiza la coordinación entre las instituciones centrales, departamentales, regionales y municipales y que las iniciativas apoyadas estén articuladas con las políticas y planes nacionales de desarrollo. Además tiene la tarea de promover y facilitar la replicabilidad de los métodos y experiencias exitosas de los territorios; así como promover la participación de nuevos donantes y la articulación de los diferentes proyectos o programas que operan en un mismo territorio dentro del marco implementado por el Programa. El CNC se reunirá de manera periódica, con una frecuencia mínima trimestral. Podrá también ser reunido de manera extraordinaria bajo pedido de uno de los componentes.

El PNUD-Bolivia en coordinación con el Gobierno de la República de Bolivia y ART Internacional, nombrará un Asesor Técnico Principal (ATP) del Programa ART GOLD Bolivia quien garantizará la acción operativa del CNC y actuará como Secretaría Técnica del mismo. Además, será el responsable de la gestión operacional del Programa y de la implementación de los Planes Operativos, tendrá su sede en PNUD, y actuará bajo la responsabilidad del Representante Residente del PNUD y Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas. Mientras tanto, con el fin de mantener al continuidad entre la firma del Programa y la selección de ATP un consultor/a será contratado para garantizar la puesta en marcha de esta iniciativa.

Estructura Operativa Territorial

A nivel territorial, las estructuras operativas serán los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales, que son encabezados por las Autoridades territoriales (departamentos, municipios) podrán participar delegados de: sociedad civil, organizaciones comunitarias, originarias e indígenas, sectores importantes para el desarrollo humano en el territorio, sector productivo, universidades, Agencias de Desarrollo, y los representantes de los Ministerios y otras estructuras del Estado que estén presentes en el territorio. En particular:

- Grupos de Trabajo Departamentales, podrán ser conformados por: delegados de las Prefecturas, Municipios de las regiones priorizadas, representantes del nivel central, sociedad Civil, Organizaciones comunitarias, sectores estratégicos del Desarrollo Humano en el territorio, Sector productivo, Universidades, Agencias de Desarrollo productivo.
- Grupos de Trabajo Regionales, podrán ser conformados por: delegados de las Mancomunidades de Municipios, Gobiernos Municipales de la región, sociedad civil, organizaciones comunitarias, sectores importantes del desarrollo humano en el territorio, sector productivo, Universidades, Agencias de Desarrollo productivo.



La función de los Grupos de Trabajo Departamental y Regional (GTD y GTR) es formular los Planes de Acción del Programa para el uso de los aportes de la cooperación internacional a partir de los procesos de planificación regional articulada con los PDD, PDMs y en el marco del PND; de modo que se encuentren en el marco del SISPLAN y sean complementarios con los recursos previstos en los presupuestos públicos. Estos planes de Acción, integrados por el ATP del Programa, confluyen en el Plan Operativo Anual del Programa-Marco. También promocionarán la participación más amplia de los actores institucionales, sociales y económicos en la programación y gestión de las acciones de desarrollo.

Los Grupos de Trabajo coordinan la realización de las diferentes iniciativas, evitando superposiciones y vacíos, y mantienen las relaciones con los cooperantes presentes en el territorio. Los Grupos de Trabajo son el puente entre la acción de la cooperación internacional presente en el territorio y los Planes de Desarrollo Municipal, Regional y Departamental. Además, promoverán la utilización del marco de referencia creado por el Programa ART GOLD Bolivia, como articulador de los diferentes proyectos y programas que operan en un mismo territorio.

Los Departamentos y las Regiones pondrán a disposición un espacio externo a sus oficinas administrativas cual sede operativa del Grupo de Trabajo y lugar de encuentro y de orientación de la cooperación internacional interesada en apoyar los procesos de desarrollo identificados, así como nombrarán un coordinador del GT y pondrán a disposición de forma permanente unos técnicos cuyas competencias se relacionan con las líneas de acción priorizadas.

Todas las actividades de los proyectos que integran esta iniciativa serán realizadas por las estructuras operativas creadas en el marco del Programa ART GOLD Bolivia en los territorios. Los GT tendrán un/a Coordinador/a identificado/a por las autoridades públicas de los territorios.

Un Oficial de Área internacional, expresión de las redes de Cooperación Descentralizada que operan en el Programa, apoyará las acciones en cada territorio, en particular en lo concerniente con el funcionamiento de los GT, la movilización y seguimiento de la cooperación descentralizada y al método de programación participativa previsto por esta modalidad.

Tanto los GT como los Oficiales de Área coordinarán con los oficiales de otras agencias de Naciones Unidas presentes en los territorios que podrán integrarse a los GT y a la identificación de las prioridades territoriales para lograr coordinación entre las diferentes iniciativas en ejecución y alcanzar mayor integralidad e impacto.

Las administraciones departamentales y municipales identificarán en sus sedes los espacios necesarios para el trabajo operativo de los Grupos de Trabajo.

Disposiciones para la ejecución

El programa se ejecutará bajo la modalidad de Ejecución Directa (DEX) de PNUD. El PNUD aplicará un siete por ciento (7%) en concepto de gastos de administración sobre los montos ejecutados del presupuesto del Programa.

Para la implementación del Programa, el PNUD pondrá en ejecución un esfuerzo coordinado con las diversas entidades que constituyen el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia y que realizan acciones específicas de desarrollo en las Departamentos y Municipios de intervención. Este esfuerzo permitirá que las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas presentes en cada uno de los territorios, puedan identificar las áreas de cooperación potencial para fortalecer el impacto del Programa y unifiquen esfuerzos en los procesos de Desarrollo Territorial.

9. LOS INSTRUMENTOS DE PROGRAMACION

La puesta en marcha del programa se prevé por fases:

- 1.- *Formulación y aprobación del Programa Marco ART GOLD Bolivia.*
- 2.- *Plan de Inicio del Programa Marco ART GOLD Bolivia.*
- 3.- *Establecimiento de Planes Operativos Anuales.*

2.- Plan de Inicio del Programa Marco ART GOLD Bolivia.

Se prevé una duración de tres meses y en el curso de la fase se realizan las siguientes actividades:

- Organización de la estructura de gestión nacional, departamental y regional del Programa: CNC y Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales;
- Selección ATP
- Priorización conjunta de las regiones de intervención en cada departamento en función de las prioridades del Gobierno boliviano.
- Organización de la estructura de gestión a nivel departamental y regional y establecimiento de las sedes y de la logística de base para el desarrollo de las actividades;
- Inicio de los primeros contactos con las organizaciones de cooperación internacional y con las administraciones locales de los países industrializados, para promover su participación;
- Visita de una delegación boliviana para conocer experiencias consolidadas de Programa ART GOLD de otros países;
- Participación a eventos internacionales sobre temáticas específicas para presentar experiencias bolivianas;
- Identificación y realización de las primeras actividades de impacto;
- Formulación concertada del primer Plan Operativo Anual y su aprobación por parte del CNC.
- Jornada nacional del lanzamiento del Programa.

3.- Establecimiento de Planes Operativos Anuales

El Programa se desarrolla a través de Planes Operativos Anuales POA. Cada POA incluye:

- El Plan de Acción de nivel departamental, elaborado con metodologías de concertación en el marco de los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales y agregación al nivel departamental.
- El Plan de Acción de nivel nacional, elaborado en concertación con el CNC y todas las instituciones participantes
- El Plan de Acción de nivel internacional, elaborado en concertación con los servicios internacionales ART.

En el marco del CNC, serán definidos los techos presupuestarios para cada nivel de actividad sobre la base de criterios definidos de común acuerdo. Una parte mayoritaria del financiamiento será de todas formas dirigidas a las actividades de desarrollo de los Departamentos y Municipios.

El POA es elaborado con metodologías de concertación a los diferentes niveles y tomando en cuenta las actividades realizadas y los resultados alcanzados. Los diferentes Planes de Acción se componen de proyectos, presentados a través de una ficha que indica las especificidades técnicas, las instituciones encargadas de su realización, los costos y los aportes de cada participante.

Los ciclos de programación del POA serán de 12 meses. Cada ciclo prevé:

- una etapa de programación regional y departamental de 3 meses para la elaboración del POA
- una etapa de 9 meses para su ejecución

Los Planes de Acción son elaborados partir de los Planes Regionales, Departamentales y el PND y los recursos aportados por las instituciones nacionales, subnacionales y actores privados. En la etapa de elaboración de los Planes de Acción participarán los actores de cooperación asociados: Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, expertos de las cooperaciones asociadas, administraciones locales internacionales, ONGs, Asociaciones, Universidades.

Cada Plan de Acción formulado por los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales en el proceso participativo regional será aprobado por las autoridades territoriales antes de su presentación al CNC. Una vez aprobado por el CNC, el Plan de Acción será puesto en ejecución. En la ejecución serán privilegiadas las modalidades de gestión por los actores subnacionales y las comunidades, las obras programadas serán ejecutadas dando prioridad a las empresas locales.

El Programa prevé que otras instancias de cooperación puedan asociarse a cualquier momento a sus actividades. El procedimiento prevé la elaboración de un documento de proyecto que constituya un modulo del Programa-marco.

Las sesiones del CNC para la aprobación del POA serán organizadas de manera de favorecer la participación de todas las instancias involucradas. El CNC garantizará la complementariedad de los recursos en los planes de acción.

10. ESTRATEGIA DE MOVILIZACION DE RECURSOS O ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS.

En el marco de los acuerdos de los socios y donantes interesados en el Programa Marco ART GOLD Bolivia, se podrá formalizar, mediante:

- Módulos territoriales, para fortalecer las iniciativas en uno o más Departamentos o Regiones que participan al Programa.
- Módulos temáticos (salud, educación, desarrollo económico, etc.) en uno o más Departamentos o Regiones.
- Módulos de actividades nacionales del Programa para el apoyo al desarrollo territorial.
- Módulos de actividades internacionales ART: cooperación descentralizada, innovación y cooperación sur-sur, formación, intercambios internacionales, etc.
- La estructura de coordinación y de asistencia técnica del Programa a nivel nacional, en los Departamentos de interés y las Regiones priorizadas.

Sobre la base del interés manifestado por donantes específicos y de los recursos financieros aportados, de acuerdo con las instituciones nacionales responsables, el Programa podrá ser ampliado progresivamente a otros Departamentos del país. El Programa prevé un rol activo y visible para todos los actores de la cooperación internacional que participan a las diferentes actividades, que serán invitados a participar en el Comité Nacional de Coordinación y en los Grupos de Trabajo Departamentales y Regionales.

El Programa promueve los acuerdos de colaboración con las autoridades departamentales y municipales para realizar actividades de cooperación descentralizada e iniciativas temáticas internacionales, a través de centros de excelencia de su territorio. También en este caso, los acuerdos prevén un papel activo de los gobiernos municipales. Las Regiones, Departamentos y Municipalidades de los países industrializados que establezcan acuerdos de cooperación descentralizada, los cuales serán invitados a nombrar y financiar, de acuerdo con el CNC y los Grupos de Trabajo, un experto con funciones de enlace para garantizar el buen desarrollo de los proyectos acordados.

El Programa, como parte de la Iniciativa ART, es apoyado por todos los servicios del *Hub for Innovative Partnerships* del PNUD de Ginebra y el Comité Científico quienes realizan sus acciones, sobre la base de los requerimientos de los países. Estas instancias colaboran en la estrategia de movilización de los recursos a nivel internacional. El HIP del PNUD de Ginebra ha también activado un específico Cluster ART en su Trust Fund, para los donantes interesados en aportar fondos a los Programas ART GOLD o a las iniciativas internacionales ART a través de acuerdos de nivel internacional.

En particular, los servicios internacionales de ART garantizan los contactos con la cooperación descentralizada de los países donantes, divulgan los documentos de mercadeo territorial e identifican las posibilidades de partenariados, organizan las misiones de intercambio técnico entre los socios involucrado en el Programa y brindan apoyo a los aspectos operativos de la realización de los proyectos. Además, el programa internacional ART ILS-LEDA (International Liaison services for Local Development Agencies), promueve los partenariados entre los mecanismos de desarrollo productivo y los actores productivos de los departamentos bolivianos, los actores y homólogos de los países industrializados activos en la cooperación descentralizada. Así como los contactos con el sector de al innovación a través de IDEASS y de los intercambio de conocimientos académicos por medio de la iniciativa Universitas.

11. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La modalidad más importante de monitoreo del Programa-marco será la evaluación interna, realizada en las reuniones periódicas del CNC y de los Grupos de Trabajo de los Departamentos y de las Regiones participantes. La evaluación de los avances del Programa se hará en una lógica integrada que combine la dimensión sustantiva en relación a los resultados esperados, con la financiera y la administrativa, de conformidad con los lineamientos del PNUD.

El monitoreo será basado en un sistema de generación de información cuantitativa y cualitativa que sirva para un doble propósito: por un lado, el de rendir cuentas a los donantes, el Gobierno de Bolivia y otros socios estratégicos respecto a los resultados alcanzados; por el otro, el de proporcionar información útil para la toma de decisiones estratégicas del Programa, es decir para reorientar, cuando sea el caso, las acciones del Programa en una dirección que sea coherente con los efectos buscados. El sistema de monitoreo del Programa se centra en las siguientes tres dimensiones de análisis y acompañamiento.

El grado de avance hacia los resultados

Por lo que se refiere al grado de avance hacia los resultados, los indicadores que serán tomados en consideración en la fase de puesta en marcha del Programa, indicados en el marco lógico, se refieren principalmente a la eficacia lograda en la puesta en marcha de los mecanismos de concertación para la definición de las prioridades, para la formulación de los proyectos y su ejecución.

El monitoreo de los avances del Programa hacia los resultados se hará a través de los siguientes momentos vinculados e interdependientes:

- Los Planes Operativos, donde se definen puntualmente las actividades y las metas operativas del año, en concertación con todos los actores involucrados a nivel regional, departamental, nacional e internacional. El seguimiento al Plan Operativo permite monitorear la eficiencia del programa. El mecanismo anual de programación de las actividades hace que las recomendaciones de las evaluaciones, de las Reuniones Tripartitas y de los mecanismos de monitoreo interno puedan ser incorporadas en el Plan Operativo Anual del año siguiente, de acuerdo con todos los interlocutores involucrados.
- Los Informes anuales de avance por resultado. Estos informes constituyen un insumo importante para la formulación de los Planes Operativos del año siguiente y son presentados al CNC y a los participantes en las Reuniones Tripartitas. Los informes darán cuenta de los resultados alcanzados a los tres niveles de actividad: nacional, regional, departamental e internacional. Una vez que estén disponibles también los indicadores de efecto del Programa en los territorios, los informes presentarán la información pertinente necesaria a evaluar los avances.

- Las reuniones anuales con los donantes y los socios nacionales. Estas reuniones Tripartitas serán organizadas por el PNUD, en coordinación con el Hub for Innovative Partnerships PNUD y el Comité Científico ART, para evaluar los resultados del Programa en colaboración con los donantes y el Gobierno, con los representantes de los Departamentos, Regiones y Municipios que han establecido partenariados de cooperación descentralizada. Durante estas reuniones se podrá analizar la información generada por el sistema de monitoreo y tomar las decisiones correspondientes.
- Las misiones conjuntas de evaluación. Para la preparación de las Reuniones Tripartitas, podrán ser organizadas misiones conjuntas de evaluación con los donantes que lo requieran. Igualmente, podrán ser realizadas evaluaciones externas de los resultados del Programa cuando los donantes lo soliciten, de acuerdo a las normas y reglas de las Naciones Unidas.
- Las reuniones de seguimiento en el marco del CNC y de los Grupos de Trabajo representan los instrumentos para asegurar que las acciones del Programa sean pertinentes y estén realmente contribuyendo al logro de los resultados y efectos buscados. También pueden ser ocasiones para identificar factores de contexto que pueden representar riesgos u oportunidades que habría que tomar en cuenta en las decisiones relativas a la gestión.
- Las reuniones periódicas del equipo del Programa, ampliadas a la participación de todos los oficiales de programa de la Oficina PNUD encargados de las iniciativas asociadas, representan los momentos para el auto evaluación interna y para la buena organización de las actividades.

Los niveles de ejecución presupuestaria

El PNUD garantizará un control constante sobre el grado de ejecución presupuestaria ya que esto puede incidir directamente en el logro de los resultados esperados. Además, la comparación entre el grado de avance hacia los resultados y la ejecución del presupuesto permite determinar la relación de costo oportunidad del Programa mientras se está ejecutando. Asimismo, en una evaluación *ex post* permite la definición de la relación entre costo y efectividad del Programa. Además, cada año el PNUD entregará a los donantes un informe financiero del programa, como anexo al informe sustantivo.

El grado de cumplimiento con las normas y procedimientos

El grado de cumplimiento con las normas y procedimientos que derivan de los arreglos de gestión establecidos en el PNUD es la última e importante dimensión del proceso de monitoreo.

El manejo administrativo en los tiempos y modalidades establecidas representa un aspecto fundamental para el logro de los resultados esperados por el Programa. El ATP preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto el informe de progreso del programa. El inventario de equipos y activos fijos, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD, será anexo al informe financiero.

El Programa será objeto de una evaluación externa cuando las partes interesadas así lo convengan y los recursos para la evaluación están previstos en el presupuesto del programa. Finalmente, el Programa estará sujeto a una auditoría por lo menos una vez durante el período que dure su ejecución, para lo cual se asignarán los recursos correspondientes en el presupuesto.

12. RIESGOS

El Programa prevé la participación de múltiples actores en su desarrollo y la condición más importante para su éxito es el compromiso efectivo de cada instancia en su puesta en marcha y realización. Los riesgos para su éxito dependerán en particular de los elementos siguientes:

- Una disponibilidad financiera limitada del Programa puede afectar los niveles de respuesta a las prioridades identificadas y poner en riesgo la credibilidad del Programa y por tanto la disposición de la población a participar. Para reducir este riesgo, el Programa prevé iniciar su implementación en un territorio específico solamente una vez que disponga de los recursos suficientes para realizar actividades concretas de desarrollo en una proyección de mediano plazo.

- Las estructuras encargadas de la gestión de los proyectos, pueden presentar una cierta debilidad, por ello el programa se encargará de facilitar y trabajar en el fortalecimiento de capacidades de gestión.
- La capacidad del programa de involucrar en sus actividades a la población más excluida de los procesos de desarrollo, en particular a las comunidades indígenas, las mujeres y a los grupos más vulnerables del territorio. Para ello el Programa mediante su CNC y la coordinación con los distintos programas del Gobierno de Bolivia, trabajará de forma coordinada para la inclusión de los grupos vulnerables.
- La articulación entre los niveles: Nacional, Departamental, Regional y Municipal. Ello se puede solucionar a través de la aplicación y adopción por parte de los distintos niveles de administración de la aplicación del Plan Nacional de Desarrollo, en sus distintos niveles: Nacional, Departamental, Regional y Municipal.

13. PRESUPUESTO

En resumen, el total del proyecto asciende a USD\$ 4.000.000 :

• Actividades de nivel nacional:	765.000 USD
• Actividades de nivel subnacional:	2.395.000 USD
• Actividades de nivel internacional:	585.000 USD
• Costos de administración (7%):	260.000 USD

Esta suma es una proyección estimada de las necesidades de fondos que requiere el Programa para su realización en los tres años. En el momento actual se dispone únicamente de la contribución de los Gobiernos de Italia y de España.

La Cooperación Italiana, en el marco de esta Iniciativa ART aporta al Programa ART GOLD Bolivia una contribución de €1.400.000 Euros (US\$2, 092,580 dólares).⁸

La Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID/SECI) en el marco de la contribución global 2007 a al iniciativa ART destina la suma de € 200.000 Euros (US\$299,000 dólares).

Por lo tanto, al estado actual, de los 4 millones de dólares UDS el Programa dispone de aprox. 2,4 millones de USD. Queda entendido que la financiación completa del Programa es un objetivo común de recaudación de fondos del Gobierno de Bolivia y del PNUD, sea a nivel de oficina de país como de oficina de Ginebra.

Todos los proyectos que serán financiados por la cooperación internacional por medio del programa ART GOLD Bolivia, requerirán una contraparte de los niveles subnacionales que podrá ser establecida en efectivo y/o en especie. El porcentaje de contraparte se establecerá en el marco de las políticas nacionales de concurrencia y cofinanciamiento.

Además, se estima que las administraciones locales europeas aportaran en su conjunto un financiamiento ulterior en los Departamentos donde operará el Programa.

14. CONTEXTO LEGAL

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo N° 1 del acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmados por las partes el 31 de octubre de 1974 y en la carta reversal VREI-DGOEI-085/99/3378 de fecha 23 de abril de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para los fines del

⁸ El tipo de Cambio es 1,4947 Dólares por Euro.

acuerdo básico de asistencia, por organismo del Gobierno se entenderá al Organismo de Ejecución del País Huésped que se describe en dicho acuerdo.

Con el objeto de promover la flexibilidad en la ejecución y gestión de esta asistencia, los siguientes tipos de revisiones al presente documento del proyecto podrán realizarse con la firma del Representante Residente del PNUD, únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de la asistencia no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a) Revisiones de cualquier anexo del proyecto o adiciones a ellos
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumento de los gastos, debidos a la inflación
- c) Revisiones anuales obligatorias mediante las que se re-escalona la entrega de los insumos acordados o se aumentan los gastos debido a la inflación o se tiene en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

ANEXOS

- 1- Acuerdo preliminar
- 2- Criterio de selección de las áreas
- 3- Características de los Departamentos



Annual Work Plan

Bolivia - La Paz

Award Id: 00050089

Report Date: 30/5/2008

Award Title: ART GOLD BOLIVIA

Year: 2008

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget							
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$				
00061689	GESTION DE CARTERA DE PROY. ES	COORDINACION			UNDP (Direct Execution)	44902	ITA	71200	International Consultants	90,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	ITA	71300	Local Consultants	35,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	ITA	71800	Travel	10,000.00			
		FONDOS OPERATIVOS			UNDP (Direct Execution)	44902	ITA	71800	Travel	53,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	ITA	72100	Contractual Services-Companie	50,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	ITA	72800	Grants	1,708,098.00			
TOTAL													
00061794	PLAN DE INICIO - ART GOLD BOLI	CONSULTORIAS			UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	71200	International Consultants	60,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	71300	Local Consultants	30,000.00			
		COORDINACION Y RELEV			UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	71600	Travel	50,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	72100	Contractual Services-Companie	35,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	72200	Equipment and Furniture	18,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	72800	Information Technology Equipm	50,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	73100	Rental & Maintenance-Premises	20,000.00			
					UNDP (Direct Execution)	44902	AECI	74500	Miscellaneous Expenses	15,070.00			
			TOTAL										
			GRAND TOTAL										
													278,070.00
													2,224,169.00



Interoffice Memorandum

To: Ms. Cielo Morales
Deputy Resident Representative
UNDP - Bolivia

Date: 4 June 2008

From: Niky Fabianic
Deputy Regional Director, RBLAC

Extension: 5402

Subject: Authorization for Direct Execution (DEX) - for Award
#00050089 - " Gold ART Initiative in support to the
ODM's in Bolivia".

File: BOL--DEX

This is in response to your letter, requesting that direct execution authorization for the above-mentioned project is awarded to the Bolivia Country Office.

I hereby grant authorization for a period of 12 months, based on a careful review of all the background documentation, through which we have ascertained that:

- a) the project is framed within the Int'l ART Initiative (Support to Territorial Development, Articulation of Thematic and Networks for Human Development in fulfillment of the MDGs in Bolivia) whose main objective is to formulate a programmatic framework aimed to strengthen the coordination of development processes, e.g. territorial at national and international levels;
- b) that UNDP is the only agent that can provide the impartial and transparent support necessary to facilitate the coordination among a diversity of actors involved at national and local levels, and implement a number of complex actions to assure the sustainability and programmatic independence of the ART program, this will be done by the CO in close collaboration with UNDP Hub for Innovative Partnerships located in Geneva, and
- c) the Italian Cooperation Agency, jointly with the Spanish TF (AECI) have prioritized and fully funded this multilateral ART initiative in Bolivia, closely working with the Ministry of Planning for Development of the Government of Bolivia. All above partners in full agreement have requested UNDP Bolivia to use direct execution in the implementation of the PA.

In view of the increased responsibilities involved in exercising direct execution, I kindly request that a report of expenditures carried out under this project (financial and narrative) be submitted to our Bureau at the end of this period. The report should also include, where applicable, a description of the problems encountered and the solutions adopted.

Best regards.